

Cuadernillo Pedagógico

Voto Estudiantil

Plebiscito Constitucional Chile
2023



Información editorial



CIVIX Canadá

Lindsay Mazzucco - Directora General

Anne Marie Lussier - Directora de la Programación Internacional

CIVIX Chile

Felipe Pimentel Bravo - Director Ejecutivo

Alexia Vásquez Pino - Coordinadora de Programas

María-José Cruz Valenzuela - Encargada de Comunidades

Javiera Rojas Araya - Encargada de Comunicaciones

Roberto Reyes Campos - Coordinador de Operaciones

Diseño y diagramación

Javiera Andrade Barbosa

holachile@civix.ca

www.civix.cl

votoestudiantil.cl

Este documento se realizó con el apoyo financiero de CIVIX Canadá.

Este material es propiedad intelectual de CIVIX Chile. Su reproducción parcial o total podrá ser permitida siempre que se reconozca la autoría de CIVIX, con sus respectivas menciones, y sus fines sean educativos y sin ánimo de lucro.

ÍNDICE

BIENVENIDA	06
NUESTROS PROGRAMAS	08
Voto Estudiantil en un vistazo	09
CÓMO USAR ESTE CUADERNILLO	10
SUGERENCIAS DE IMPLEMENTACIÓN	11
Rutas de aprendizaje	11
Interdisciplinariedad	12
NOTAS PARA EL O LA DOCENTE	13
1. Consideraciones generales	13
2. Marco para el desacuerdo constructivo	14
EVALUACIÓN DE VOTO ESTUDIANTIL	15
LECCIÓN I: ¿QUÉ ES UNA CONSTITUCIÓN?	16
LECCIÓN II: PRACTICANDO UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	25
LECCIÓN III: CONOCIENDO NUESTROS DERECHOS Y DEBERES	32
LECCIÓN IV: ANALIZANDO LA PROPUESTA CONSTITUCIONAL	38
LECCIÓN V: CIUDADANÍA INFORMADA	46
LECCIÓN VI: ¿CÓMO VOTAR?	55
LECCIÓN VII: ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE VOTAR?	63
REFERENCIAS	69



Bienvenida

Estimada/o docente,

Es un gusto darle la bienvenida a la segunda edición de Voto Estudiantil de CIVIX, una experiencia educativa que busca promover la educación ciudadana y la comprensión de los procesos políticos y electorales del país. Para ello, empleamos las elecciones como una oportunidad de aprendizaje experiencial que permite a las y los estudiantes vivir la democracia en su propia escuela.

Voto Estudiantil es una experiencia única de aprendizaje. Evaluaciones independientes de alcance internacional, así como encuestas aplicadas a estudiantes y docentes, en el marco de la primera edición del programa, han confirmado su impacto positivo. Luego de haber participado, las y los estudiantes declararon haber mejorado su comprensión de los procesos electorales y el sistema político, y desarrollado una actitud proactiva hacia la participación democrática, aumentando su interés en ejercer el voto de manera consciente e informada al alcanzar la mayoría de edad¹.

El programa también ofrece a las familias una oportunidad de aprender sobre las elecciones y la política, ya que las y los estudiantes declaran haber promovido conversaciones significativas con sus más cercanos en torno a los conocimientos abordados en el aula.

Todos los contenidos revisados en las lecciones de Voto Estudiantil poseen adscripción curricular, y se enmarcan en los objetivos de aprendizaje transversales y de asignaturas, considerando actividades desde el primer ciclo básico hasta la enseñanza media. Con ello, esperamos facilitar el quehacer docente en el aula y aliviar el trabajo que se realiza diariamente.

¡No se preocupe por abarcar todo el contenido o por tener menos tiempo del necesario! Las clases y secuencias didácticas que hemos diseñado en CIVIX son adaptables a sus planificaciones y tiempo disponible. Además, en la sección **Sugerencias de Implementación**, encontrarán tres rutas de aprendizaje (corta, intermedia y completa) y una propuesta de implementación interdisciplinaria según las necesidades de cada curso y la disponibilidad de tiempo de las y los docentes involucradas/os en la implementación de Voto Estudiantil.

¹. Ver Informe de Resultados de Voto Estudiantil 2022 en www.votoestudiantil.cl, sección “Resultados 2022”

¡Invite a más colegas! Sin importar el área académica, todas/os pueden ser parte de esta apuesta por la construcción de una generación que asume su ciudadanía de manera activa, crítica y responsable. A su vez, le instamos a que involucre activamente a sus estudiantes en el desarrollo del programa, ya sea conformando comités (electoral, logístico, de comunicaciones, entre otros) o asignando responsabilidades para fomentar el sentido de pertenencia de niños, niñas y adolescentes con el programa.

Si tiene consultas o sugerencias, no dude en contactarse con el equipo de CIVIX Chile para recibir orientación.

Nos encantaría ver fotos o videos de la implementación de Voto Estudiantil en su establecimiento educacional. Compártalos con el equipo de CIVIX a través del correo electrónico holachile@civix.ca, por mensaje directo en nuestras redes sociales (Twitter (ahora X), Facebook o Instagram) o utilizando el hashtag **#VotoEstudiantilChile**.

Agradecimientos

Voto Estudiantil es un programa de CIVIX que se ha implementado durante 20 años en Canadá y se ha extendido a Colombia hace cinco años. El año 2022 se desarrolló la primera edición del programa en Chile, la que resultó un éxito y a través de la cual 79.526 estudiantes recibieron lecciones de formación ciudadana y 62.242 votaron en la simulación electoral. A su vez, 524 docentes fueron capacitadas/os, pertenecientes a establecimientos educacionales de Arica a Punta Arenas.

Agradecemos a las y los docentes y gestores educativos que, a lo largo de los años, han contribuido con sus ideas, comentarios y sugerencias al desarrollo de los recursos pedagógicos de Voto Estudiantil en Canadá, Colombia y Chile.

Asimismo, le agradecemos a quienes, habiendo implementado el programa el año pasado en sus establecimientos, decidieron volver a colaborar junto a CIVIX en esta segunda edición de Voto Estudiantil en el país. Esperamos que para las y los educadores que lo desarrollan por primera vez, esta sea una grata y fructífera experiencia que les impulse a continuar aprovechando las iniciativas y programas de CIVIX para fortalecer habilidades cívicas en sus estudiantes y comunidades.

Equipo CIVIX Chile

Nuestros Programas

En Chile, además de Voto Estudiantil, CIVIX busca ofrecer a las y los docentes una variedad de programas e instancias dedicadas a promover la educación ciudadana.

CTRL-F

La desinformación y las noticias falsas que circulan en Internet y en las redes sociales se han vuelto un problema a la hora de conseguir información confiable, afectando directamente a nuestras comunidades y a la democracia.



CTRL-F es un programa de alfabetización digital y mediática que busca apoyar el desarrollo de habilidades de verificación de información rápidas y sencillas de usar, con el fin de encontrar fuentes y datos confiables en línea, no dejarse engañar y romper con la cadena de la desinformación.

<https://ctrl-f.cl/>

CIVIX Lab

Son instancias de capacitación presencial de docentes, cuyo objetivo es entregar herramientas didácticas y metodológicas para fomentar conocimientos, actitudes y prácticas de ciudadanía en las y los estudiantes.

La primera edición, *Diálogos Constructivos*, ha permitido promover la discusión constructiva en la sala de clases, la identificación de necesidades, problemas y soluciones en las comunidades educativas y el fortalecimiento de la participación democrática, con recomendaciones para el trabajo en los consejos escolares.



Voto Estudiantil en un vistazo

1. Inscripción en el programa. Es fundamental que **todas/os** las/os docentes que implementen Voto Estudiantil se inscriban en el formulario disponible en el sitio web: www.votoestudiantil.cl. Invite y comparta esta información con colegas que no conozcan a CIVIX. ¡Que nadie se quede fuera!

2. Sesiones formativas para docentes. Cada docente debe participar de una capacitación virtual donde se explicarán los recursos y herramientas diseñados por CIVIX para la implementación del programa. Estas sesiones facilitarán el encuentro entre docentes de distintas comunas del país, propiciando el intercambio de experiencias.

3. Implementación de las lecciones de Voto Estudiantil. Aplique el programa en su escuela. Siga las rutas propuestas y no olvide que puede trabajar Voto Estudiantil interdisciplinariamente. ¡Invite a sus colegas y trabajen en conjunto!

4. Jornada de Práctica Electoral (o “Día de Voto Estudiantil”). CIVIX enviará gratuitamente a su establecimiento el kit electoral con lo requerido para hacer la elección. En la Guía Electoral encontrará toda la información necesaria para su realización. La jornada de Voto Estudiantil se implementará diferenciadamente: desde el **6 al 10 de noviembre para estudiantes de cuarto medio**, y del **20 al 24 de noviembre para estudiantes de otros cursos**, según el calendario escolar².

5. Reporte de resultados. Culminada la jornada electoral en su establecimiento, reporte los resultados en la **plataforma** que habilitamos para ello. Recuerde que los resultados **solo** pueden ser compartidos con CIVIX, y serán liberados únicamente tras la publicación de los resultados oficiales realizada por Servel.

6. Evaluación del programa. Para medir la percepción del programa en las y los niños y jóvenes, así como la retroalimentación de las y los docentes, CIVIX aplicará encuestas *antes* y *después* de la implementación de Voto Estudiantil y facilitará entrevistas grupales para docentes.

7. Obtención del diploma. CIVIX entregará un diploma virtual a aquellos docentes que hayan tenido una participación destacada en el programa, completando todas sus etapas de implementación. Entérese de cómo obtenerlo en nuestro sitio web: www.votoestudiantil.cl

Recuerde que el equipo de CIVIX estará disponible para resolver cualquier duda que tenga, ya sea logística o pedagógica. Escríbanos a holachile@civix.ca.

² Estas fechas son sugerencias pues dependerá de cada establecimiento educacional el momento de su realización.

Cómo usar este cuadernillo

Este recurso fue diseñado con el propósito de facilitar la labor de las y los docentes en la enseñanza de temas relacionados con la educación ciudadana, como las formas de gobierno, la Constitución y los procesos electorales. Por ello, cada unidad se ha desarrollado como una planificación de clase considerando la siguiente estructura:

- **Aprendizajes esperados:** conocimientos y habilidades que se espera que las y los estudiantes adquieran a partir de las actividades realizadas en cada lección.

- **Adscripción curricular:** para facilitar la implementación del programa, las lecciones se han construido considerando el Plan de Formación Ciudadana, los Objetivos de Aprendizaje Transversales y la progresión de objetivos de aprendizaje por asignatura y nivel, según los documentos curriculares oficiales del Ministerio de Educación.

- **Conceptos clave:** listado de los principales conceptos que se requieren para abordar y desarrollar la clase.

- **Ayuda memoria:** contextualización sobre la temática principal de la lección destinada a las y los docentes para apoyar la planificación de la clase.

- **Propuesta didáctica:** cada lección se ha pensado con actividades o sugerencias de implementación diferenciadas para primer ciclo básico, segundo ciclo básico y enseñanza media. En cada una de las lecciones se proponen tres momentos:

- **Inicio:** actividad de apertura diseñada para despertar interés por el tema.

- **Desarrollo:** serie de actividades, dinámicas y preguntas orientadoras que facilitan a las y los estudiantes la comprensión de los conceptos esenciales y el desarrollo de las habilidades clave.

- **Cierre:** preguntas finales orientadas a la consolidación de los aprendizajes y la reflexión sobre las nociones trabajadas durante la lección.

- **Para complementar:** algunas lecciones contemplan sugerencias para profundizar lo abordado durante la clase.

- **Recursos:** listado de materiales necesarios para la implementación de la lección.

Las lecciones contemplan el uso de una selección de materiales diseñados específicamente para favorecer su desarrollo. Entre estos podemos mencionar recursos audiovisuales, de gamificación, presentaciones en distintos formatos (PDF, Power Point) y una serie de Anexos. Todos estos materiales están a su disposición en la sección “Recursos pedagógicos” de la página web del programa (votoestudiantil.cl).

Sugerencias de Implementación

Rutas de aprendizaje

CIVIX ha creado tres rutas de aprendizaje adaptadas a la disponibilidad de tiempo que disponga y la coordinación que realicen con otros docentes para implementar las lecciones. Estas rutas permiten que las y los estudiantes adquieran los conocimientos esenciales para participar informadamente en la Jornada Electoral de Voto Estudiantil.

Nota: Las clases se complementan unas con otras, pero también pueden utilizarse como actividades independientes, según las necesidades de cada curso.

Ruta de aprendizaje corta

Esta ruta está diseñada para docentes que tengan disponibilidad de cuatro clases (de 90 minutos cada una) para el desarrollo del programa, considerando tres lecciones antes de la Jornada de Práctica Electoral y la lección posterior de cierre del programa.



Ruta de aprendizaje intermedia

Esta ruta ha sido diseñada para docentes que tengan disponibilidad de cinco clases (de 90 minutos cada una) para el desarrollo del programa, considerando cuatro lecciones antes de la Jornada de Práctica Electoral y la lección posterior de cierre del programa.



Ruta de aprendizaje completa

Esta ruta es para docentes que cuenten con disponibilidad de tiempo para la implementación de todas las lecciones en su establecimiento educacional.



Interdisciplinariedad

Todas las lecciones de Voto Estudiantil están pensadas para poder ser implementadas en más de una asignatura, razón por la cual el equipo CIVIX identificó la progresión de Objetivos de Aprendizaje para las asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales; Lenguaje y Comunicación / Lengua y Literatura; Orientación; Educación Ciudadana y Ciencias para la Ciudadanía.

De esta manera, Voto Estudiantil significa una menor presión en el cronograma escolar y un mayor compromiso de toda la institución educativa en el fomento de los hábitos ciudadanos que buscamos promover.

¡Invite a toda la comunidad docente a ser parte de Voto Estudiantil! Este programa es una excelente oportunidad para aplicar la estrategia didáctica de Aprendizaje Basado en Proyectos, planteando un desafío común para la comunidad educativa de la escuela, invitando a desarrollar distintas actividades y proyectos en el aula y permitiendo que las y los estudiantes se involucren activamente en su propio aprendizaje.

Notas para el o la docente

1. Consideraciones generales

- La propuesta pedagógica de CIVIX se basa en el aprendizaje experiencial, fomentando que las y los estudiantes vivencien la discusión política durante un proceso electoral. Reconocemos los desafíos que esto implica debido a las diversas perspectivas involucradas, por lo que todos nuestros recursos están orientados a promover la autonomía progresiva de niños, niñas y adolescentes, y pueden ser usados con flexibilidad para adaptarse a la realidad de cada comunidad educativa.
- Mantenga al margen de la implementación de Voto Estudiantil sus preferencias políticas. Recuerde que el propósito del programa es que las y los estudiantes desarrollen sus propios criterios para tomar sus decisiones en política, y la labor docente es la de acompañar el proceso de aprendizaje y facilitar el diálogo mediante las reflexiones que se den en el aula.
- Recomendamos hacer de Voto Estudiantil un acontecimiento significativo que convoque a toda la comunidad educativa. Puede planificar y realizar, por ejemplo, una “Semana de la Democracia”: invite a sus estudiantes a diseñar afiches, emitir anuncios en la radio escolar, publicar videos en redes sociales, entre otros.
- En el caso que existan resquemores en la comunidad educativa, desde CIVIX hemos preparado una carta y video dirigidos a padres, madres y apoderados, en los que explicamos el valor pedagógico de Voto Estudiantil y el despliegue de este a lo largo de nuestro país. Ambos se encuentran disponibles en la sección **Para apoderados/as y familias** del sitio web de Voto Estudiantil (votoestudiantil.cl).
- Durante las lecciones, evite estereotipos y problematice la situación cuando emerjan en el curso, promoviendo un ambiente de confianza que fomente una participación equitativa, eligiendo ejemplos que reflejen diversidad de identidades, y utilizando lenguaje inclusivo (los y las estudiantes, niños y niñas, etc.)
- Recuerde que el Consejo Constitucional entregará la propuesta de Constitución el día 7 de noviembre, por lo que todos los establecimientos educacionales que inicien la implementación antes de esa fecha, deberán trabajar con el “Anteproyecto de Constitución Política de la República de Chile” elaborado por el Comité de Expertos.



2. Marco para el desacuerdo constructivo

El desacuerdo es parte natural de las discusiones pues poseemos distintas perspectivas y opiniones en torno a una variedad de temas. Sin embargo, las discusiones pueden volverse difíciles cuando las personas son incapaces de superar sus diferencias y les cuesta comunicarse.

El Marco para el Desacuerdo Constructivo desarrollado por CIVIX, permite a las y los estudiantes desarrollar empatía, hábitos de escucha activa y de expresión de ideas propias para la discusión constructiva. Su finalidad es entregar herramientas a las y los estudiantes para mantener un buen ambiente de diálogo, sobre todo cuando una discusión se pone tensa.

El Marco para el desacuerdo constructivo tiene cinco pasos:

1. Pausar.

Respirar y darse cuenta del estado emocional propio. La idea es establecer un compromiso para mantener la mente abierta para el próximo intercambio.

2. Escuchar activamente.

Prestar toda la atención a quien habla para comprender mejor su punto de vista, no limitarse a esperar el turno para hablar. Este paso anima a las y los estudiantes a reflexionar sobre lo que dice otra persona.

3. Preguntar.

Hacer preguntas ayuda a comprender y crear una buena relación con el interlocutor. Puede intentar preguntas como: ¿puedes profundizar en X punto? ¿qué te llevó a creer Z?

4. Reconocer un terreno común.

Expresar los puntos de acuerdo con otras personas. Aunque las perspectivas sean diferentes, casi siempre habrá algo en común que poder identificar con otros. Si resulta complicado, vuelvan al paso “Preguntar” para tener una idea de por qué la persona tiene una perspectiva determinada y ver si es posible vincularse a partir de valores o creencias compartidas.

5. Compartir la perspectiva propia.

Compartir su propia perspectiva viene después de escuchar e intentar comprender. Las personas suelen ser más receptivas a los distintos puntos de vista cuando se sienten comprendidas. Puede ocupar oraciones como “Estoy de acuerdo contigo sobre X, pero veo las cosas de otra manera: ¿estás dispuesto a escuchar otro punto de vista?”. Una vez compartida su opinión, pregunte la opinión a quien le escucha.

Este Marco representa una oportunidad para que docentes y estudiantes puedan acercarse al reconocimiento y gestión de sus emociones, y puede ser integrado como una herramienta para el trabajo de habilidades socioemocionales.

Evaluación de Voto Estudiantil

Le solicitamos que, antes de iniciar el programa, pida a sus estudiantes que contesten la **pre-encuesta** de Voto Estudiantil. A su vez, una vez finalizada la Jornada de práctica electoral, pídale que respondan la **post-encuesta**.

Asimismo, se realizarán preguntas a docentes para conocer mejor a quienes implementaron el programa. Por favor, responda la **pre-encuesta** antes de implementar el programa y, al finalizar la Jornada Electoral, conteste la **post-encuesta**.

Todas las evaluaciones mencionadas se encuentran en la página web votoestudiantil.cl sección **Evaluación de Voto Estudiantil**.

Los datos obtenidos permitirán que las próximas ediciones de Voto Estudiantil se centren en los intereses de las y los estudiantes, así como en los desafíos que expresen docentes para la construcción de una ciudadanía crítica, participativa e informada.

Finalmente, para complementar la información obtenida en la pre y post encuesta, se realizarán **entrevistas grupales** a profesores durante el mes de diciembre. Voto Estudiantil solo es posible gracias a las y los docentes, por lo que es fundamental conocer de primera fuente cómo funciona la implementación y qué aspectos deben tenerse en cuenta para próximas ediciones.

Todas las respuestas serán tratadas con criterios de confidencialidad y anonimato, por lo que ningún estudiante o docente podrá ser identificado en los informes que emanen como resultado de estas evaluaciones.

LECCIÓN I

¿Qué es una Constitución?

APRENDIZAJES ESPERADOS

Las y los estudiantes:	
Reconocerán la importancia de construir colaborativamente normas para la convivencia respetuosa en el aula, vinculando el ejercicio con el proceso constitucional que experimenta el país.	1 ^{ER} 2 ^{DO} EM
Conocerán la estructura del proyecto constitucional.	2 ^{DO} EM

ADSCRIPCIÓN CURRICULAR

	Plan de Formación Ciudadana	d) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
	Objetivo de Aprendizaje Transversal	11) Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, y actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica, pacífica y democrática, conociendo sus derechos y responsabilidades, y asumiendo compromisos consigo mismo y con los otros.

CONCEPTOS CLAVE

Constitución Política de la República - Fundamentos Constitucionales - Derechos, Libertades y Deberes - Representación Política y Participación.

AYUDA MEMORIA

El domingo 17 de diciembre de 2023, todas las ciudadanas y ciudadanos del país deberán participar en el Plebiscito para determinar si están **a favor** o **en contra** del nuevo proyecto constitucional redactado por el Consejo Constitucional, es decir, entre todas/os decidiremos si cambiamos o mantenemos la Constitución actual.

¿Por qué es tan importante esta decisión? Una Constitución es la “Ley Suprema” de un país, por lo que ninguna otra ley puede contradecirla. A partir de ella se establecen aspectos relevantes de nuestra vida en comunidad como, por ejemplo, la delimitación de los poderes e instituciones de la organización política, el ordenamiento territorial del país y los derechos, garantías y libertades de las personas.

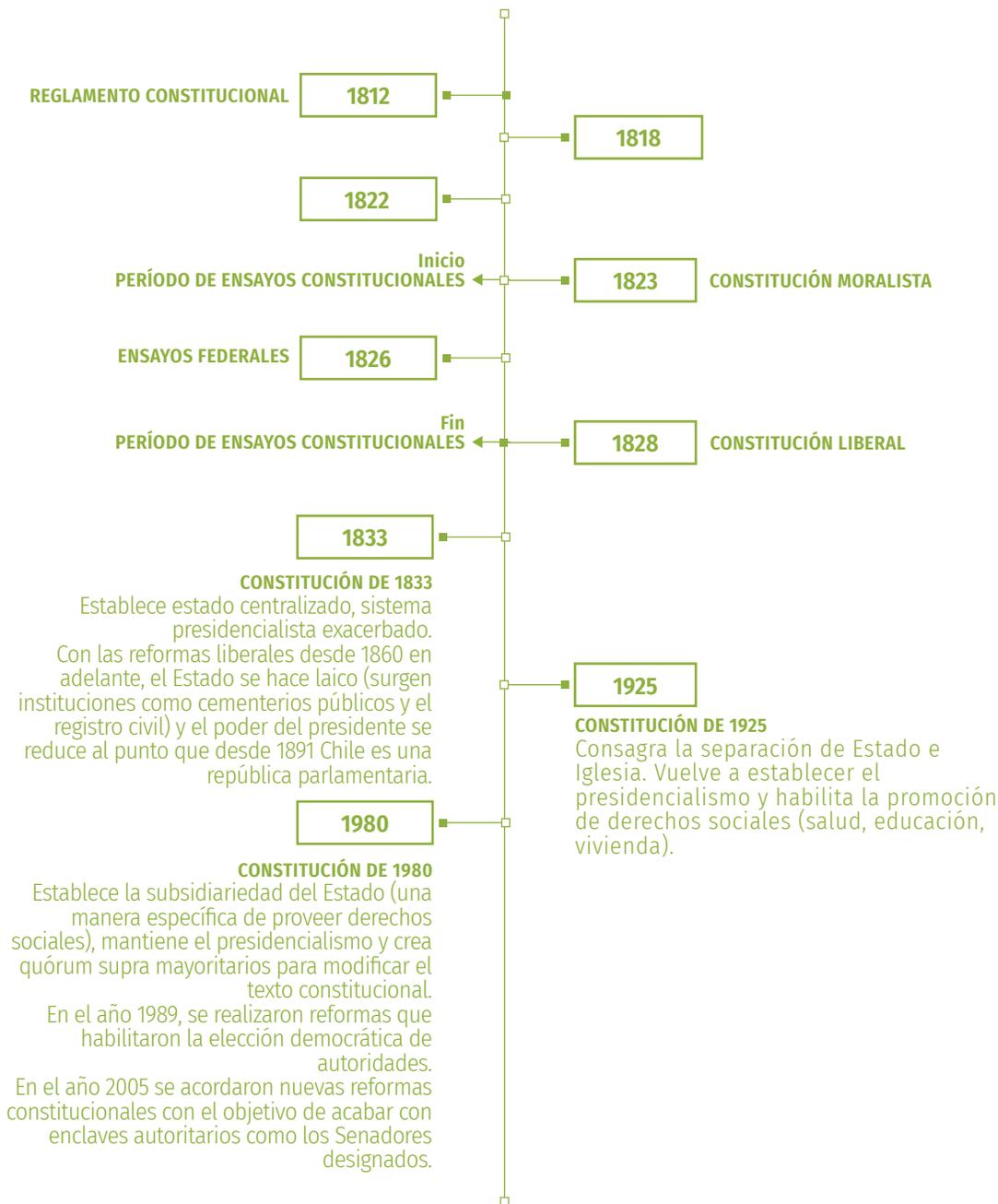
En el mundo existen distintos tipos de constituciones y pueden clasificarse³, entre otras maneras, según su modalidad, procedimientos y origen:

- a.** Si están *escritas* en un documento, como la chilena, o si son *consuetudinarias*, como la de Reino Unido, en donde el ordenamiento del país deriva de diferentes leyes, sentencias judiciales, tratados internacionales, entre otros instrumentos legales.
- b.** Si los procedimientos para modificarla son *pétreos, rígidos o flexibles*. En el caso de la Constitución chilena, la existencia de quórum supramayoritarios para modificarla la convierte en una Constitución rígida.
- c.** Si el origen de esta ha sido *otorgada* por un solo Poder del Estado (el Rey, el Presidente o el Parlamento), ha sido *pactada* entre dos o más poderes, o si su origen es *democrático*, porque emana de la soberanía popular.

La mayoría de las constituciones del mundo se estructuran a partir de un *Preámbulo*, una *Parte Dogmática*, que establece los fundamentos constitucionales, una Parte Orgánica, que define las atribuciones de las instituciones, los *Mecanismos* para proponer reformas al texto constitucional y las *Disposiciones Transitorias* para que su implementación sea gradual.

³. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (s/f). Guía de formación cívica - La Constitución. Disponible en: https://www.bcn.cl/formacioncivica/detalle_guia?h=10221.3/45675

Como puedes ver en la siguiente línea de tiempo, Chile ha tenido múltiples constituciones a lo largo de su historia.



A diferencia de las constituciones anteriores, el proceso constituyente actual es el primero en la historia del país en donde se promueven mecanismos de participación democrática para su construcción. Dicho proceso surgió a partir del gran acuerdo del sistema político para impulsarlo, originado en las consecuencias de la movilización ciudadana de octubre de 2019 conocida como el “Estallido Social”. Sin embargo, las iniciativas para cambiar la Constitución actual se remontan a años anteriores, entre las que podemos mencionar el Movimiento por la Asamblea Constituyente, o los diálogos ciudadanos impulsados por el segundo gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet.

Propuesta didáctica

PRIMER CICLO BÁSICO



RECURSOS

- Presentación Lección 1
- Video “CIVIX: Voto Estudiantil 2023”
- Video de UNICEF Chile “Vivir en comunidad”⁴
- Plumones
- Cartulinas u hojas blancas
- Cinta adhesiva

INICIO



1. Introduzca a las y los estudiantes al programa de CIVIX, “Voto Estudiantil 2023”, y explique que éste busca llevar experiencias de prácticas ciudadanas y democráticas a la sala de clases, mediante una serie de lecciones orientadas a promover valores cívicos que culminan en la realización de una Jornada de Práctica Electoral en donde ellas/os serán protagonistas.
2. Presente el Video Introductorio llamado “CIVIX: Voto Estudiantil 2023”.
3. Recuerde al curso que serán parte de un programa que se aplica nacionalmente, y que en su versión 2022 participaron alrededor de 80.000 estudiantes de las 16 regiones del país.
4. Explique los objetivos de la Lección y que la elección del Plebiscito Constitucional tiene relación con la convivencia del país. El Consejo Constitucional tiene como función escribir una propuesta para que la ciudadanía vote a favor o en contra.
5. Presente el video de UNICEF Chile “Vivir en comunidad” donde las y los estudiantes comprenderán qué es una constitución.

DESARROLLO



Con el fin de que las y los estudiantes relacionen el debate nacional con su contexto inmediato y promuevan un ambiente seguro, respetuoso y participativo para implementar Voto Estudiantil en el aula, realice la siguiente actividad:

⁴. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=dwLIDz0A-jM>



Nuestra Propia Constitución: Construyendo Acuerdos Colectivos

- 1.** Explique a las y los estudiantes la importancia de construir normas de convivencia en el aula y así garantizar un ambiente de respeto donde se sientan en confianza para expresar sus opiniones.
- 2.** Cree un ambiente de diálogo preguntándoles si saben qué es una norma de convivencia y si conocen algunas que ya se estén implementando en su curso o en la escuela.
- 3.** Divida al curso en grupos de 4 a 6 estudiantes y entregue a cada grupo plumones y cartulinas (hojas blancas). Explique que, como grupo, deben dibujar o escribir cómo les gustaría que fuera la convivencia en la sala de clases. Proporcione ejemplos como: respetar los turnos al hablar, escuchar a los demás, compartir, tratarse con respeto, entre otros.
- 4.** Mientras los grupos trabajan, divida la pizarra en tres partes, en las que deberá sistematizar las propuestas que correspondan a principios (p.ej., debemos tratarnos con respeto), formas de organización (p. ej., pedir la palabra y respetar los turnos), y derechos y deberes (p. ej., “no debemos gritarnos” representa el derecho a vivir en un ambiente libre de violencia).
- 5.** Pida que cada grupo comparta sus cartulinas con el curso. Al terminar la exposición deberán pegarlas en una pared de la sala de clases. Sistematice en la pizarra las respuestas de cada grupo.
- 6.** Explique al curso, de manera simple, la diferencia entre principios (normas que deben guiar el comportamiento de las personas), formas de organizarse (acuerdos para que un grupo trabaje de manera ordenada), derechos (reglas que permiten a todas/os desarrollarse de manera plena) y deberes (acciones que debemos hacer para cuidarnos y cuidar a los demás).
- 7.** Lea en voz alta todas las normas escritas en la pizarra y pregúnteles: ¿Están de acuerdo con que estas sean las normas de convivencia del curso? Dé unos minutos para que den su opinión y luego pídale tomar la decisión mediante una votación a mano alzada.
- 8.** Pida que todos se acerquen a la pizarra y firmen las normas como una muestra de compromiso para seguirlas y respetarlas.
- 9.** Finalmente, explique que la Constitución de un país es un conjunto de normas que rigen a todo un país y que hoy Chile se encuentra discutiendo sus normas de convivencia. Señale que, al igual que el ejercicio realizado, una Constitución también tiene principios; formas de organización; y derechos y deberes.

CIERRE



1. Pregunte al curso qué saben o han escuchado sobre el debate constitucional en su entorno cercano o en redes sociales. Anímelos a compartir sus emociones y recuerdos para fomentar el interés y la comprensión sobre la importancia de la participación ciudadana.
2. Felicite al curso por su compromiso en la construcción de una convivencia respetuosa. Haga hincapié en que las normas les acompañarán durante todo el semestre y que, para recordarlo, estarán pegadas en la sala de clases.

SEGUNDO CICLO BÁSICO

ENSEÑANZA MEDIA



RECURSOS

- Presentación Lección 1
- Video “CIVIX: Voto Estudiantil 2023”
- Video “¿Qué es una constitución?”
- Artículos del proyecto constitucional (recortes)
- Cinta adhesiva

INICIO



1. Introduzca a las y los estudiantes al programa de CIVIX, “Voto Estudiantil 2023”, y explique que éste busca llevar experiencias de prácticas ciudadanas y democráticas a la sala de clases, mediante una serie de lecciones orientadas a promover valores cívicos que culminan en la realización de una Jornada de Práctica Electoral en donde ellas/os serán protagonistas.
2. Presente el Video Introductorio llamado “CIVIX: Voto Estudiantil 2023”.
3. Recuerde al curso que serán parte de un programa que se aplica nacionalmente, y que en su versión 2022 participaron alrededor de 80.000 estudiantes de las 16 regiones del país.
4. Explique los objetivos de la Lección y presente el Video: “¿Qué es una Constitución?”.



DESARROLLO

65
min

Con el fin de que las y los estudiantes relacionen el debate nacional con su contexto inmediato y promuevan un ambiente seguro, respetuoso y participativo para implementar Voto Estudiantil en el aula, realice la siguiente actividad:

Nuestra Propia Constitución: Construyendo Acuerdos Colectivos (30 minutos)

1. Explique la importancia de co-construir acuerdos colectivos para el desarrollo de la clase, ya que permite promover un espacio seguro para plantear opiniones y ayuda a establecer directrices claras sobre el comportamiento y las expectativas de todo el grupo al momento de discutir.
2. Divida el curso en grupos de entre 5 y 7 personas. Solicite que escojan a una persona que distribuya los tiempos de la discusión, otra que escriba las principales conclusiones y otra que las presente al resto del curso.
3. Dé 10 minutos para la discusión grupal. Deben llegar a un consenso en torno a la siguiente pregunta: ¿Qué acuerdos son necesarios para llevar a cabo una discusión respetuosa de la diversidad de opiniones?
En el caso de estudiantes de segundo ciclo básico puede pedirles que discutan en torno a las siguientes afirmaciones:
 - a. *Me siento cómodo dando mis opiniones cuando...*
 - b. *Una razón por la que no querría compartir mi opinión es...*
 - c. *Lo que me gusta de cuando discutimos en clases es...*
4. Solicite que cada representante de grupo presente al curso una de las normas acordadas y anótelas en la pizarra. Cuando todos los grupos hayan presentado una norma, pregunte: ¿existe alguna norma que algún grupo haya discutido pero que no se encuentre escrita en la pizarra? Anote las nuevas normas.
5. Lea en voz alta las normas escritas y pregunte si están de acuerdo con adoptarlas como un acuerdo del curso. Dé tiempo para que puedan plantear matices y resolver diferencias.
6. Finalmente, pídale votar a mano alzada si aprueban las normas colectivas que acaban de construir. A modo de sugerencia, imprímalas y pida que todo el curso las firme, dejándolas en algún lugar visible de la sala de clases.
7. Concluya la actividad relacionando el ejercicio con el proceso constitucional que está experimentando el país, en el cual se están discutiendo y decidiendo las nuevas normas de convivencia del Estado de Chile.

Con el fin de que las y los estudiantes conozcan la estructura básica del proyecto constitucional y algunos de los artículos que propone el texto, realice la siguiente actividad:

Conociendo la propuesta constitucional (35 minutos)

1. Projete al curso el índice del proyecto constitucional y explíqueles que para la siguiente actividad se agruparán los contenidos constitucionales en cuatro categorías:

- a.** Fundamentos Constitucionales
- b.** Derechos, Libertades y Deberes
- c.** Representación Política y Participación
- d.** Poderes del Estado

Para explicar las categorías apóyese en la presentación de la Lección 1.

2. Mantenga los mismos grupos de la actividad anterior y explique que deberán analizar algunos artículos del proyecto constitucional e identificar a cuál categoría pertenecería cada uno.

3. Reparta a cada grupo papeles con 4 a 6 artículos del proyecto constitucional previamente seleccionados. Cada papel es un solo artículo. Dé 10 minutos a cada grupo para que los lean y discutan en cuál de las cuatro categorías propuestas ubicarían cada uno de ellos.

4. Divida la pizarra en cuatro secciones, cada una correspondiente a una de las categorías previamente mencionadas. Pida a los grupos que pasen a la pizarra y peguen los papeles en la sección que consideren pertinente.

5. Lea en voz alta los artículos mencionados y pregunte al curso si consideran que la clasificación es la correcta. Es importante que pueda corregir aquellos casos en donde se realizó una clasificación incorrecta.

6. Finalice la actividad preguntando si están todos de acuerdo con la clasificación de artículos realizada en conjunto.

CIERRE

1. Sobre la primera actividad pregúnteles ¿Cómo se sintieron en el proceso de construcción de acuerdos para la discusión respetuosa? ¿Qué habilidades tuvieron que practicar para llegar a acuerdos como curso?
2. Sobre la segunda actividad, pídales reflexionar sobre la estructura del proyecto constitucional, preguntando ¿Qué artículos les llamaron la atención? ¿Cómo tomaron la definición sobre qué artículo iba en qué categoría?
3. Pida que compartan opiniones sobre las siguientes preguntas: ¿Creen que el diálogo político se lleva a cabo de manera respetuosa en el país? ¿Cómo pueden contribuir a que las discusiones sobre política se lleven de maneras más constructivas en sus entornos más cercanos (familia, amistades, comunidad)?
4. Finalice relevando la importancia del voto informado y explique que Voto Estudiantil busca promover una participación activa e informada. Anime al curso a investigar por su propia cuenta sobre el proceso constituyente.

Para complementar: Modificar los acuerdos colectivos

1. Plantee al curso la siguiente situación hipotética: los acuerdos colectivos que acaban de definir regirán a las futuras generaciones que usen esta sala por los próximos 10 años. De esta manera, formule las siguientes preguntas:
 - a. ¿Qué deberían hacer las y los estudiantes de futuras generaciones en caso que no se sientan representados por esas normas?
 - b. ¿Cómo deberían proceder esos cursos para renovar o ajustar los Acuerdos Colectivos?
2. Finalice reforzando que toda Constitución posee sus propios mecanismos de reforma o reemplazo, pues a medida que las sociedades cambian es necesario actualizar algunos de sus artículos o proponer un nuevo entendimiento con una nueva constitución.

LECCIÓN II

Practicando una democracia participativa

APRENDIZAJES ESPERADOS

Las y los estudiantes:	
Experimentarán distintos mecanismos de participación democrática, ejercitando habilidades de comunicación y trabajo en equipo.	1 ^{ER} 2 ^{DO} EM
Comprenderán la importancia de resolver colaborativamente problemas colectivos.	1 ^{ER} 2 ^{DO} EM

ADSCRIPCIÓN CURRICULAR

	Plan de Formación Ciudadana	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
	Objetivo de Aprendizaje Transversal	15) Reconocer y respetar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y apreciar la importancia de desarrollar relaciones que potencien su participación equitativa en la vida económica familiar, social y cultural.

CONCEPTOS CLAVE

Democracia representativa - Democracia directa - Mecanismos de participación - Poderes del Estado - Sufragio - Quórum - Iniciativa Popular de Ley.



AYUDA MEMORIA

La democracia es un sistema de gobierno que reconoce el principio de soberanía popular. A diferencia de una Monarquía (donde las decisiones son tomadas por una persona, por ejemplo, una Reina) o una aristocracia (donde las decisiones son tomadas por un grupo reducido de personas), en una democracia es todo el pueblo el que participa en la toma de decisiones sobre las cosas que les son comunes.

Las democracias modernas organizan al Estado dividiendo el poder entre distintas instituciones:

- **Poder Ejecutivo:** responsable de implementar y hacer cumplir las leyes, encabezado generalmente por un/a Presidente/a, como en Chile, o un/a Primer/a Ministro/a, como en Canadá o Reino Unido.
- **Poder Legislativo:** encargado de crear y aprobar leyes, compuesto generalmente por un cuerpo unicameral, como en Costa Rica o Dinamarca; o bicameral, como Chile que tiene una Cámara de Diputadas y Diputados y el Senado.
- **Poder Judicial:** responsable de interpretar y aplicar las leyes, está compuesto por los tribunales y jueces independientes.

La democracia es representativa cuando las y los ciudadanas/os eligen periódicamente a sus representantes políticos y les delegan el poder de tomar las decisiones durante un tiempo determinado. Por lo mismo, las y los representantes políticos/os están sujetas a la rendición de cuentas y son responsables por sus acciones ante la sociedad.

La democracia es directa cuando las decisiones políticas son tomadas por todas las ciudadanas y ciudadanos sin ningún intermediario, por ejemplo, cuando las decisiones son consultadas a toda la población, como es el caso del Plebiscito Constitucional de diciembre, en donde toda la ciudadanía deberá decidir si está a favor o en contra del nuevo texto constitucional.

Un punto intermedio lo representan las iniciativas populares de ley, donde un conjunto de ciudadanas/os puede proponer una ley para que sea discutida en el Congreso, siempre y cuando cumplan con una cantidad de firmas establecidas con anterioridad.

Sin embargo, la participación ciudadana no se agota en la institucionalidad política. La Declaración de Derechos Humanos y nuestra Constitución actual reconocen otras posibilidades de participación, entre las que podemos mencionar: el derecho a pertenecer a un partido político, expresar opiniones públicamente a través de medios de comunicación, participar en campañas de activismo y/o concientización sobre una determinada causa, ser parte de un movimiento social o de un grupo de voluntarios para mejorar una situación determinada, entre otras posibilidades.

En conjunto, todas estas acciones ayudan a vivir en una sociedad pluralista y respetuosa de la diversidad, fortaleciendo la construcción de democracias sólidas que promuevan el diálogo y la representación de los distintos intereses y preocupaciones de la ciudadanía.

Propuesta didáctica

PRIMER CICLO BÁSICO



RECURSOS

- Presentación Lección 2
- Video de UNICEF Chile “Ciudadanía activa”⁵

INICIO



1. Introduzca los objetivos de la Lección y explique que conocerán elementos básicos de la democracia y algunos mecanismos de participación ciudadana existentes.
2. Presente el video de UNICEF Chile “Ciudadanía activa” y fomente la reflexión a través de las siguientes preguntas:
 - a. ¿Cómo participamos en la escuela? ¿Las niñas y niños deberían tener voz en el barrio y en la casa?
 - b. ¿Qué entienden por democracia? ¿Saben cuáles son sus principales características?
3. Explique el concepto de democracia y plantee que existen distintos mecanismos de participación propios de la democracia. Apóyese en la presentación de la Lección 2.

DESARROLLO



Con el fin de que conozcan y experimenten distintos mecanismos de participación propios de los sistemas democráticos, realice la siguiente actividad:

⁵. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=aeOvpnszDNA>

Juego de roles

1. Exponga que durante la sesión se desarrollará un juego de roles donde primero serán ciudadanas/os, y luego, diputadas/os de la República de Chile, por lo que se dividirá en dos momentos:
 - a. Momento 1: como ciudadanas/os deben proponer una ley específica que será discutida y votada por todo el curso.
 - b. Momento 2: como diputadas/os deben discutir y votar las propuestas de ley presentadas por todos los grupos.

Momento 1: Creo una propuesta de ley

1. Divida el curso en tres grupos. Explique que cada grupo de ciudadanas/os abordará una materia: medioambiente, animales y derechos de la niñez.
2. Pídeles que identifiquen un problema relacionado con la materia y que construyan una iniciativa que les gustaría promover para solucionarlo. Dé ejemplos como: *“no deberían haber perros abandonados en la calle, por lo que para evitarlo proponemos: crear hogares para perros abandonados, promover la adopción entre distintas familias, hacer talleres para que la gente no abandone a sus perros, castigar a quienes los abandonan...”*
Es importante que comprendan que todo problema siempre tiene múltiples soluciones.
3. Dé 15 minutos para que discutan y lleguen a un consenso sobre qué propuesta de ley presentar.
4. Una vez terminado el tiempo, dos personas por grupo presentarán y explicarán su propuesta de ley al curso.

Momento 2: Discuto y voto una propuesta de ley

1. Reúna a todo el curso en un solo grupo.
2. Explique que ahora cambiarán de rol y serán diputadas/os de la República de Chile y tendrán que votar las propuestas presentadas previamente.
3. Tras escuchar todas las exposiciones, donde deberán deliberar los beneficios y problemas de cada propuesta, votarán por mayoría absoluta (50% +1: quórum calificado) cada una de las propuestas.

Dependiendo del nivel de enseñanza y las habilidades matemáticas asociadas, evalúe si es posible que, a su vez, puedan votar también con quórum supra mayoritario (4/7) y quórum supra mayoritario ($\frac{2}{3}$).

Una variación para la aplicación de estos quórum es que se representen pidiendo que 7 niños/as voten y para que se apruebe 4 de 7 deben estar de acuerdo. Lo mismo en el caso de $\frac{2}{3}$.

4. La votación se realizará a mano alzada. Recuerde anotar en la pizarra los votos de cada opción.

CIERRE



1. Fomente la discusión sobre las experiencias y desafíos que enfrentaron durante la actividad, preguntándoles: ¿Qué les pareció más difícil, ser ciudadana/o o diputada/o? ¿Están de acuerdo con los resultados de la votación?

2. Recuerde que la democracia es un sistema en el que todas y todos tenemos la oportunidad de participar en la toma de decisiones que representen a la mayor cantidad de personas, lo que implica retos como escuchar y aceptar las ideas de personas que piensan distinto. Enfatique que perspectivas diversas enriquecen los debates al permitir comprender distintas visiones y saberes que llevan a soluciones novedosas y más completas.

SEGUNDO CICLO BÁSICO

ENSEÑANZA MEDIA



RECURSOS

- Presentación Lección 2
- Video “Practicando una ciudadanía activa”
- Anexo 1: Mecanismos de Participación

INICIO



1. Introduzca los objetivos de la Lección y explique que conocerán elementos básicos de la democracia y algunos mecanismos de participación ciudadana existentes.

2. Inicie fomentando la reflexión a través de las siguientes preguntas:
 - a. ¿Qué entienden por democracia? ¿Sabes cuáles son sus principales características?
 - b. ¿Conocen cuál es la labor de las y los representantes políticos/os del país? ¿Qué hace un/a Presidente, un/a Alcalde, un/a Diputado/a?
 - c. ¿Conocen algún mecanismo de participación ciudadana distinto al voto?

3. Presente el Video de la Lección 2: “Practicando una ciudadanía activa”.

**DESARROLLO**

Con el fin de que conozcan y experimenten distintos mecanismos de participación propios de los sistemas democráticos, realice la siguiente actividad:

Juego de roles**Explicación (10 minutos)**

1. Explique el concepto de democracia y señale que existen distintos mecanismos de participación propios de la democracia representativa (sufragio universal o quórum de aprobación de normas) y de la democracia directa (iniciativa popular de ley y referéndums o plebiscitos). Apóyese en la presentación de la Lección 2.
2. Exponga que durante la sesión practicarán distintos mecanismos de participación política y ciudadana de los sistemas democráticos, por lo que realizarán un juego de roles dividido en dos momentos:
 - a. Momento 1: como ciudadanas/os deben proponer una iniciativa popular de ley que será discutida y votada por todo el curso.
 - b. Momento 2: como diputadas/os deben discutir y votar las iniciativas populares de ley presentadas por todos los grupos.

Momento 1: Soy Ciudadana/o (25 minutos)

1. Divida el curso en dos grupos homogéneos.
2. Pídeles que se pongan de acuerdo en un problema que quieran solucionar, para construir una propuesta de ley que les gustaría promover a nivel nacional (ley de reciclaje), local (falta de espacios públicos) o dentro de la escuela (problemas de convivencia escolar).
3. Señale que, al ser una iniciativa popular de ley, el texto que construyan debe:
 - a. Estar escrito de manera formal, explicando claramente en qué consiste la propuesta y qué medidas deben implementarse (ver presentación con ejemplo).
 - b. Contar con la aprobación de la mayoría absoluta de los integrantes del grupo (50% +1), e incluir las firmas de las personas que patrocinan la iniciativa.
4. Plantee que para conseguir el objetivo deben distribuir roles que consideren: al menos, una persona que modere el tiempo de las palabras, una que tome nota y redacte las conclusiones, y una que presente las conclusiones del grupo.
5. Dé 15 minutos para que discutan, lleguen a un consenso sobre qué propuesta quieren presentar y redacten la iniciativa popular de ley.

6. Una vez terminado el tiempo, cada representante de grupo tendrá 5 minutos para presentar y explicar la iniciativa popular de norma al otro grupo.

Momento 2: Soy Diputada/o (20 minutos)

1. Explique que ahora cada grupo cambiará de rol, por lo que deberán actuar como si fuesen diputados y diputadas de la República de Chile. El objetivo será discutir la iniciativa popular de ley del otro grupo, modificarla si lo estiman conveniente y luego aprobarla o rechazarla.

2. Dé 10 minutos para que debatan el contenido de la propuesta. Recuérdeles que pueden hacer cambios si la mayoría del grupo está de acuerdo. Oriente la discusión con las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los beneficios y desventajas de la propuesta? ¿Qué aspectos pueden mejorarse de la misma?

3. Comunique a los grupos que ahora todo el curso deberá votar la propuesta a mano alzada y, para ello, lo harán bajo distintos quórum de aprobación, en el siguiente orden:

- Escenario 1: aprobación con mayoría absoluta: 50% +1 (quórum calificado).
- Escenario 2: aprobación con 4/7 de los votos (quórum supramayoritario).
- Escenario 3: aprobación con 2/3 de los votos (quórum supramayoritario).

4. Cada vez que se realice una votación, deberá registrar el resultado en la pizarra e indicar si la propuesta se encuentra aprobada o rechazada.

Reflexión final (15 minutos)

1. Pídales que reflexionen sobre los distintos quórum de aprobación. Oriente la discusión con las siguientes preguntas: ¿Cuál es la ventaja y la desventaja de cada uno de los quórum? ¿Por qué creen que existen?

2. Revise el Anexo 1: Mecanismos de Participación disponible en la sección de “Recursos pedagógicos” de la página web Voto Estudiantil, y pídale que investiguen brevemente ¿qué mecanismos de participación se consideran en la propuesta de nueva Constitución? ¿contempla alguno de los trabajados en la clase?

CIERRE



1. Pídales reflexionar sobre la importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones y la relevancia de los mecanismos democráticos para resolver problemas sociales.

2. Proponga una breve discusión en torno a la participación ciudadana de las personas menores a 18 años: ¿Qué instancias de participación podrían existir para escuchar la voz de las personas menores de edad?

LECCIÓN III

Conociendo nuestros Derechos y Deberes

APRENDIZAJES ESPERADOS

Las y los estudiantes:	
Conocerán los derechos establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño y comprenderán la importancia de respetarlos.	1 ^{ER} 2 ^{DO} EM
Conocerán los derechos establecidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos e identificarán la manera en que la propuesta constitucional los establece.	2 ^{DO} EM

ADSCRIPCIÓN CURRICULAR

	Plan de Formación Ciudadana	d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
	Objetivo de Aprendizaje Transversal	15) Reconocer y respetar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y apreciar la importancia de desarrollar relaciones que potencien su participación equitativa en la vida económica, familiar, social y cultural.

CONCEPTOS CLAVE

Derechos Humanos - Derechos Civiles - Derechos Políticos - Derechos Sociales - Deberes.

AYUDA MEMORIA

Una Constitución Política establece los principios que ordenan la vida en comunidad y la estructura organizacional de un territorio determinado. Por esto, una de sus funciones clave es establecer y salvaguardar los derechos esenciales de las y los ciudadanas/os de un país y, como contraparte, establecer las limitaciones a su ejercicio en ciertas circunstancias. Por ejemplo, la libertad de expresión tiene un límite si un grupo promueve la violencia contra otras personas.

Los derechos son atributos inherentes que aseguran la dignidad y autonomía de cada individuo. Estos proporcionan libertad para actuar, expresarse y vivir acorde a la identidad personal. La Declaración Internacional de Derechos Humanos representa el consenso internacional en torno a los derechos que deben ser protegidos de manera universal para todas las personas, por el simple hecho de ser humanos.

La perspectiva más común en torno a los derechos, propuesta por T.H. Marshall⁶, los divide en tres tipos:

1. Civiles: esenciales para tratar a todas las personas de manera justa y sin importar sus características personales. Entre ellos se pueden mencionar el derecho a la vida, la libertad de expresión y la igualdad ante la ley.

2. Políticos: permiten a las personas influir en las decisiones que afectan su vida en comunidad y consideran el derecho a ser representante político o elegir a las y los representantes, el acceso a información y la libertad de asociación.

3. Sociales: buscan garantizar oportunidades equitativas para una vida plena, reduciendo las desigualdades sociales y contemplan el derecho a la educación, la salud, la vivienda o el trabajo digno.

Así como la Constitución establece derechos, también establece deberes ciudadanos y del Estado. Los deberes son responsabilidades individuales y colectivas que debemos cumplir para proteger los derechos y asegurar el buen funcionamiento del Estado. Estos incluyen obedecer las leyes, pagar impuestos, participar de los procesos democráticos, respetar los derechos ajenos y contribuir al bien común.

Los deberes hay que entenderlos como la otra cara de los derechos, por lo que el ejercicio de nuestros derechos siempre debe considerar cómo otras personas pueden verse afectadas, ya que vivir en sociedad implica equilibrar los intereses personales en pos del bien común. Mientras los derechos aseguran dignidad y respeto para todas las personas, los deberes implican que tanto las personas como el Estado deben contribuir en proteger los derechos de otros.

⁶ Marshall, T. H. & Bottomore, T. (2023). Ciudadanía y clase social. Disponible en: https://www.alianzaeditorial.es/primer_capitulo/ciudadania-y-clase-social.pdf

Finalmente, es importante recordar que una Constitución también establece las garantías que permiten defender a las y los ciudadanas/os en caso que alguno de los derechos sea vulnerado por otra persona o por el Estado.

Propuesta didáctica

PRIMER CICLO BÁSICO



RECURSOS

- Presentación Lección 3
- Video de UNICEF Chile “Los niños, niñas y adolescentes tienen derechos”⁷
- Hojas blancas
- Lápices de colores

INICIO



1. Introduzca los objetivos de la Lección y explique que conocerán de qué se tratan los derechos y deberes.
2. Enseñe las láminas “¿Cuáles son mis derechos?” de la presentación de la Lección 3 y pregunte al curso ¿cuáles de ellas corresponden efectivamente a derechos del niño y la niña?
3. Presente el video de UNICEF Chile “Los niños, niñas y adolescentes tienen derechos”. Luego, realice una presentación de los derechos del niño y la niña, señalando su importancia y contexto. Puede apoyarse en la Presentación de la Lección 3.

DESARROLLO



Con el fin de que las y los niños asocien los derechos enunciados en la introducción a la lección y que puedan fundamentar sus interpretaciones, realice la siguiente actividad:

⁷. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=oeRFI9ogLYM>

Collage de derechos

1. Distribuya al curso en grupos de 3 a 5 estudiantes y entregue a cada estudiante una hoja en blanco.
2. Explique al curso que cada grupo deberá construir un collage sobre los derechos del niño y la niña. Para ello cada estudiante deberá escoger uno de los derechos vistos en clase, sin que se repita el mismo en cada grupo, y realizar un dibujo que represente lo que establece dicho derecho. Dé 40 minutos para realizar el dibujo.
3. Finalizada la etapa de creación, pídale a los grupos que comenten cuáles son los derechos que escogieron y por qué les parecieron interesantes. Invíteles a pegar sus dibujos en algún lugar visible de la sala de clases.
4. Cierre la actividad señalando que así como tenemos derechos, también existen deberes, acciones que se deben realizar para garantizar el respeto a los derechos de las otras personas y al correcto funcionamiento de una sociedad. Pregúnteles si conocen cuáles son sus deberes y medie sus respuestas.

CIERRE



1. Finalice la sesión preguntando:
 - a. ¿Cuáles son los derechos que conocimos hoy?
 - b. ¿Por qué creen que son importantes?
2. Medie la información enunciada por las y los estudiantes, incorporando los derechos que pueden haber olvidado. Posteriormente, articule la importancia de los mismos con el siguiente tipo de pregunta:
 - a. Si consideran que sus derechos han sido vulnerados, ¿a quién pueden recurrir?
 - b. ¿A quiénes creen que pueden recurrir en la escuela?
3. Cierre recordando que la escuela es un espacio garante de sus derechos, y un lugar seguro donde pueden recurrir a profesoras, profesores o en quienes confíen de la comunidad educativa, con el fin de expresar que sienten que se les han vulnerado estos derechos, ya sea dentro de la escuela o fuera de ella.

SEGUNDO CICLO BÁSICO

ENSEÑANZA MEDIA



RECURSOS

- Presentación Lección 3
- Video “Conociendo nuestros Derechos y Deberes”
- Anexo 2: Bingo de los Derechos (cartón y listado de derechos)
- Anexo 3: Rosco de Derechos

INICIO



1. Introduzca a las y los estudiantes en el contenido de la sesión relevando la importancia de los derechos y deberes.
2. Realice una breve conceptualización sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos de niñas, niños y adolescentes como marco normativo con el que se desarrollarán las actividades. Apóyese en la presentación de la Lección 3 y en el video de la Lección “Conociendo nuestros Derechos y Deberes”.

DESARROLLO



Con el fin de propiciar que las y los estudiantes conozcan y se familiaricen con el catálogo de derechos, realice la siguiente actividad:

Bingo de los Derechos (30 minutos)

1. Explique las reglas y el objetivo del juego.
2. Entregue a cada estudiante un cartón de bingo, material disponible en Anexo 2. Para marcar los números puede pedirles que lleven porotos o que marquen el cartón con un lápiz.
3. Cuando todos tengan en sus manos el cartón, entregue a cada estudiante la hoja de derechos disponible en el Anexo 2, enumerados del 1 al 20, de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos de niñas y niños.
4. Inicie el juego revolviendo los números, sacando uno al azar y diciéndolo en voz alta. Quien tenga dicho número en su cartón debe decir “Yo” o levantar la mano, y luego debe buscar en la hoja de derechos a qué derecho corresponde dicho número y leerlo en voz alta. Finalmente, quienes tengan dicho número en su cartón de bingo deben marcarlo con porotos o su lápiz. Realice esta operación consecutivamente.
5. El juego termina cuando alguien completa su cartón.

6. Finalice el bingo realizando preguntas abiertas sobre los derechos enunciados con el objetivo de verificar su reconocimiento. Por ejemplo:
- ¿Qué derechos conocían de los enunciados?
 - ¿Conocieron alguno nuevo?
 - ¿Cuál les llamó la atención?

Con el fin de que las y los estudiantes refuercen la comprensión sobre los derechos trabajados en la actividad de inicio, realice la siguiente actividad de asociación de derechos con su correspondiente definición:

Rosco de Derechos (40 minutos)

- Solicite al curso que se dividan en cinco grupos y explique el objetivo del juego.
- Entregue las siguientes instrucciones:
 - Se anunciará para cada letra del abecedario una definición de un derecho de la lista de catálogo de derechos.
 - Para iniciar el juego preguntará: “Grupo 1, ¿está listo? Contiene la Letra A: Derecho a vivir en un medio ambiente sano y limpio y a disfrutar del contacto con la naturaleza”. Esta información la encontrará en el Anexo 3.
 - El Grupo correspondiente tendrá 10 segundos para ponerse de acuerdo y señalar a qué derecho corresponde. En caso de no conocerlo dirá paso, y en caso de acertar pueden jugar una vez más, antes de pasar al siguiente grupo que seguirá con la siguiente letra en orden alfabético.
 - En el caso que ningún grupo adivine el derecho correspondiente a la letra, deberá leer su nombre y definición en voz alta para el curso y continuar con la letra siguiente del juego.
 - El juego termina cuando, como curso, han dado la vuelta a todo el abecedario.
- Finalice la actividad dándoles 10 minutos para que busquen de qué manera la propuesta constitucional consagra algunos de los derechos que analizaron en la clase.

CIERRE



- Solicite a cada grupo que enuncie uno de los derechos encontrados en la propuesta constitucional y explique cómo se aborda en ella.
- Pregunte al curso: ¿Hay algún derecho que ustedes no conocieran? ¿Hay algún derecho que ustedes pensaron significaba una cosa pero al realizar las actividades descubrieron que significaba otra? ¿Cuáles serían esos derechos?
- Cierre la jornada relevando la importancia del conocimiento de los derechos y deberes.

LECCIÓN IV

Analizando la propuesta constitucional

APRENDIZAJES ESPERADOS

Las y los estudiantes:	
Comprenderán y formarán una opinión sobre artículos de la propuesta constitucional.	1 ^{ER}
Analizarán artículos de la propuesta constitucional y desarrollarán habilidades de comprensión y argumentación en relación al proceso constitucional.	2 ^{DO} EM

ADSCRIPCIÓN CURRICULAR

	Plan de Formación Ciudadana	f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
	Objetivo de Aprendizaje Transversal	Dimensión cognitiva 8) Exponer ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias de manera coherente y fundamentada, haciendo uso de diversas y variadas formas de expresión.

CONCEPTOS CLAVE

Texto constitucional - Capítulos - Artículos - Incisos.

AYUDA MEMORIA

Leer un texto constitucional es una tarea que para cualquier persona puede tornarse compleja, no solo por su extensión, sino que también por su estructura, los temas que aborda y el lenguaje que emplea.

Para facilitar el ejercicio, lo primero es conocer su estructura: una Constitución se compone de **capítulos** que organizan diferentes temáticas. Por ejemplo, la Constitución actual contiene como primeros capítulos: 1) Bases para la institucionalidad, 2) Nacionalidad y ciudadanía, 3) De los derechos y deberes constitucionales, 4) Gobierno y 5) Congreso Nacional. Cada capítulo está conformado por **artículos** que establecen el contenido de los distintos capítulos, ordenados generalmente de manera numerada. Los artículos, a su vez, se componen de **incisos**, que son, en palabras simples, oraciones donde se definen las distintas disposiciones del texto constitucional.

El “Anteproyecto de Constitución Política de la República De Chile” es el texto que ha sido elaborado por la Comisión Experta para su discusión en el Consejo Constitucional. Este consta de catorce capítulos y una sección de disposiciones transitorias, con un total de doscientos once artículos. Desglosar el texto y revisarlo por partes puede ayudar en el desafío de comprender las diferentes ideas que se albergan en él.

Al revisar la propuesta de texto constitucional, también se puede recurrir a otras personas y fuentes de información que ayuden a comprender con mayor facilidad el contenido. Por ejemplo, se pueden revisar videos en los que se expongan diferentes posiciones de un tema constitucional, buscar y contrastar opiniones de expertos o acudir a medios de comunicación que se hayan dedicado a seguir y analizar el debate constitucional. También, se pueden emplear herramientas para poner en perspectiva la propuesta y compararla con otros textos constitucionales, por ejemplo, a través del Comparador de Constituciones⁸ de la Biblioteca del Congreso Nacional o el Comparado⁹, que realizaron los expertos constitucionalistas de Diario Constitucional.

Sin embargo, para llegar al corazón de una constitución y entender su carácter presidencialista o la forma en que se garantizan los derechos y libertades, no basta con leer un artículo o un conjunto de ellos por separado. La constitución es un texto que debe comprenderse como un todo, pues los capítulos, artículos e incisos están interconectados.

⁸. Disponible en: <https://www.bcn.cl/comparador/>

⁹. Disponible en: <https://www.diarioconstitucional.cl/wp-content/uploads/2023/06/Comparado-CPR-actual-Anteproyecto.pdf>

Propuesta didáctica

PRIMER CICLO BÁSICO



RECURSOS

- Presentación Lección 4
- Anexo 4: Explorando la constitución
- Video de UNICEF Chile “Hacer posible lo imposible”¹⁰

INICIO



1. Introduzca el objetivo de la lección y explique que hoy conocerán y discutirán algunos artículos del Anteproyecto o la propuesta de Constitución del Consejo Constitucional.
2. Presente el video de UNICEF Chile “Hacer posible lo imposible”.
3. Posteriormente, promueva una conversación en torno a la importancia de que todas las personas, independientemente de su edad, tengan la oportunidad de expresar sus opiniones sobre lo que ocurre en su entorno. Puede guiar la discusión con preguntas orientadoras:
 - a. ¿Han experimentado la sensación de que, al expresar su opinión sobre un tema, la gente no les escucha o no les toma en cuenta? ¿Cómo les hizo sentir eso?
 - b. ¿Creen que los niños y las niñas pueden aportar ideas valiosas para mejorar las cosas en la escuela, en casa, en la comunidad y en el país? ¿Por qué sí o por qué no?
 - c. ¿Cómo responderían si alguien les dijera que son demasiado jóvenes para tener una opinión o que sus ideas no son importantes?
 - d. ¿Consideran que para dar una opinión es importante tener información sobre el tema del que van a opinar? ¿Por qué?
4. Explique que durante la lección desarrollarán una actividad que les permitirá comprender algunos artículos de la propuesta de Constitución. Esto les ayudará a formarse una opinión informada sobre algunos temas que aborda la propuesta de texto constitucional.

DESARROLLO



Con el fin que las y los estudiantes conozcan y comprendan algunos artículos de la propuesta constitucional de una manera interactiva y reflexiva, desarrolle la siguiente actividad:

¹⁰. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=Qa0aZq_X09w

Explorando la Constitución

 **Nota:** la realización de esta actividad requiere algunas acciones previas por parte de la/el docente, quien deberá

- a.** Seleccionar un número de artículos de la propuesta constitucional equivalente a la cantidad de grupos que conformará en el curso. Los artículos deben ser relevantes para la edad y el nivel de comprensión de las y los estudiantes. Puede apoyarse en la selección de artículos hecha por CIVIX disponible en el Anexo 4.
- b.** Imprimir un artículo por hoja y esconderlos al interior de la sala de clases o, idealmente, en lugares amplios del establecimiento educacional.
- c.** Preparar tarjetas con pistas para que cada grupo pueda encontrar uno de los artículos que se analizarán en la actividad.

- 1.** Forme grupos de entre 4 a 6 personas y entregue a cada grupo una tarjeta con pistas para encontrar los artículos de la propuesta constitucional previamente escondidos.
- 2.** Luego de que los grupos discutan el significado de las pistas, dé diez minutos para que sigan las pistas y encuentren los artículos escondidos.
- 3.** Posteriormente, solicite que todos los grupos entreguen los artículos a la/el docente, quien los leerá en voz alta y los discutirá con el curso. Puede guiar la discusión utilizando las siguientes preguntas:
 - a.** ¿Qué creen que significa el artículo que hemos leído? ¿Pueden explicarlo con sus propias palabras?
 - b.** ¿Cuáles son los valores más importantes que presenta el artículo que encontraron? ¿Creen que le falta algo o les parece completo?
 - c.** ¿Cómo podría aplicar este artículo en nuestra vida diaria?
 - d.** ¿Qué les gustaría preguntar o discutir sobre este artículo con sus compañeros?

CIERRE



- 1.** Otorgue cinco minutos a los grupos existentes para que discutan y lleguen a un consenso sobre cuáles son los tres artículos que consideran más importantes de la propuesta constitucional y expliquen por qué los seleccionaron.
- 2.** Después de la discusión grupal, invite a cada grupo a compartir sus conclusiones con el curso. Cada grupo debe explicar sus elecciones y los motivos detrás de ellas.
- 3.** Finalice la actividad animando a las y los estudiantes a seguir explorando la propuesta constitucional en sus casas, reflexionando sobre la importancia de tener un documento que garantice los derechos y deberes de todas las personas.

SEGUNDO CICLO BÁSICO



RECURSOS

- Video “¿Cómo leer una Constitución?”
- Presentación Lección 4
- Hojas blancas
- Anexo 5: ¿Cómo lo explico?

INICIO



1. Introduzca el objetivo de la lección y enfatice la importancia de comprender un texto constitucional en su totalidad. No es suficiente tener una opinión favorable o desfavorable sobre un artículo en particular, sino que es importante entender el texto como un sistema coherente.
2. Presente el video “¿Cómo leer una Constitución?” y pregunte a las y los estudiantes ¿han leído el anteproyecto constitucional y/o la propuesta del Consejo Constitucional? ¿saben qué capítulos contienen?
3. Use la presentación de la Lección 4 para presentar los principales elementos que orientan la lectura de artículos de una Constitución.

DESARROLLO



Con el objetivo que puedan interpretar texto constitucional y comprender sus implicancias, realice la siguiente actividad:

¿Cómo lo explico?

1. Organice el curso en grupos de entre 3 y 5 estudiantes y entregue a cada grupo dos artículos que traten de un mismo tema, uno tomado de la Constitución actual y otro de la propuesta de Constitución. A su vez, asegúrese que los distintos grupos trabajen temas diferentes para que la discusión de cierre sea más fructífera.
2. Pida a cada grupo que escriban en una hoja de qué se tratan ambos artículos, identificando sus semejanzas y diferencias (puede usar el Anexo 5). Oriente la lectura de los artículos usando las siguientes preguntas:
 - a. ¿En qué capítulo se ubican ambos artículos?
 - b. ¿Establece obligaciones que deben cumplir las personas y/o el Estado?
 - c. ¿Cómo se lo explicarías a una persona que no sabe nada del proceso constituyente?
3. Una vez hecha la comparación, solicite a cada grupo que entregue su hoja al grupo de al lado. Pida al grupo receptor que lea la hoja y responda las siguientes preguntas:

- a. ¿Están de acuerdo con la explicación que realizaron sus compañeros y compañeras?
- b. ¿Creen que pueden añadir información para complementar lo escrito?
4. Los grupos receptores deben registrar sus respuestas en la hoja y luego pasarla al siguiente grupo.
5. El grupo receptor deberá leer los comentarios de los dos grupos anteriores y utilizar esa información para crear una representación visual de ambos artículos. Pueden realizar un collage, una serie de memes, un cómic, etc.
6. Finalmente, cada grupo explicará su dibujo al curso y responderá consultas de otros grupos.

CIERRE



1. Pregunte al curso ¿les fue difícil interpretar los artículos? ¿Cuál les costó más?
2. Los grupos que leyeron sus artículos, ¿interpretaron correctamente lo que querían explicar?
3. Invite a las y los estudiantes a compartir sus sentimientos respecto a lo leído. ¿Se imaginaban ese contenido en los artículos? ¿Creen que sus familias se sentirán representadas con la nueva propuesta?
4. Refuerce que leer texto constitucional es un ejercicio difícil pero que existen herramientas que ayudan a su comprensión, como el comparador de constituciones de la Biblioteca del Congreso Nacional y los textos que puedan elaborar expertos/as en el área. Incentíelos a seguir buscando información para elegir la opción del plebiscito que más les represente.

ENSEÑANZA MEDIA



RECURSOS

- Video “¿Cómo leer una Constitución?”
- Presentación Lección 4
- Anexo 6: Comparando Constituciones

INICIO



1. Introduzca el objetivo de la lección y enfatice la importancia de comprender un texto constitucional en su totalidad. No es suficiente tener una opinión favorable o desfavorable sobre un artículo en particular, sino que es importante entender el texto como un sistema coherente.



2. Presente el video “¿Cómo leer una Constitución?” y pregunte a las y los estudiantes ¿han leído el anteproyecto constitucional y/o la propuesta del Consejo Constitucional? ¿saben qué capítulos contienen?
3. Use la presentación de la Lección 4 para presentar los principales elementos que orientan la lectura de artículos de una Constitución.

DESARROLLO55
min

La siguiente actividad permitirá al curso comprender mejor un tema y defender sus posiciones. A continuación, encontrará un protocolo de discusión que es útil para que las y los estudiantes adopten una postura sobre el proyecto constitucional y discutan un tema controversial.

Comparando Constituciones

1. Divida al curso en grupos de entre 4 y 5 personas y entregue a cada estudiante una hoja con artículos de textos constitucionales previamente seleccionados. Puede utilizar el Anexo 6: Comparando Constituciones.
2. Explique que cada estudiante tendrá una hoja con artículos constitucionales correspondientes a tres temáticas distintas. Para cada temática, habrán cuatro artículos que pertenecen a textos constitucionales distintos: un artículo de la Constitución Política vigente de Chile, otro del Anteproyecto constitucional, y dos de constituciones de otros países.
3. Solicite a cada estudiante analizar individualmente los artículos sin saber a qué texto constitucional pertenecen. Luego de leerlos, debe enumerarlos considerando una escala que va desde el que mejor representa sus ideas, hasta el que peor representa sus ideas.
4. Pida a las y los estudiantes que compartan en grupo el orden que construyeron sobre la primera temática, argumentando las razones que lo explican.
5. Una vez que todo el grupo haya compartido sus opiniones deberán consensuar un orden como grupo. Hecho eso, deberán repetir el ejercicio con la temática dos y tres.
6. Pida a los grupos que brevemente presenten su enumeración al resto del curso.
7. Una vez hecho esto, revele a qué texto constitucional pertenece cada uno de los artículos.
8. Finalice haciendo preguntas al curso:
 - a. ¿Se sorprendieron con el orden propuesto por el resto de sus compañeras/os? ¿Hubo más diferencias o semejanzas?
 - b. ¿La propuesta constitucional se acerca a la forma en que piensan?
 - c. ¿Qué aspectos de los artículos de la propuesta constitucional creen que están bien?, ¿cuáles debiesen mejorarse?
 - d. ¿Qué otros temas constitucionales les interesan para ser discutidos?

CIERRE



1. Reflexionen como curso sobre la actividad y respondan las siguientes preguntas:
 - a. Tras haber realizado la actividad, ¿se sienten más seguros/as para hablar sobre los temas escogidos? Justifiquen sus respuestas.
 - b. ¿Creen que cuentan con más herramientas para abordar otros temas constitucionales? ¿Cuáles?
 - c. ¿Qué elementos de la discusión creen que debieran replicarse en el debate constitucional? (por ejemplo, comprender bien un tema, practicar la escucha activa, buscar puntos de consenso, etc).
 - d. ¿Qué creen que pasaría si se lograra integrar estos elementos al debate constitucional? ¿Qué creen que pasaría si se replicara eso en la discusión política en general?

2. Refuerce que leer texto constitucional es un ejercicio difícil pero que existen herramientas que ayudan a su comprensión, como el comparador de constituciones de la Biblioteca del Congreso Nacional y los textos que puedan elaborar expertos/as en el área. Incentívelos a seguir buscando información para elegir la opción del plebiscito que más les represente.

Para complementar: Análisis de debates constitucionales

Los debates previos al Plebiscito Constitucional son una gran oportunidad para que las y los estudiantes observen por sí mismos/as las propuestas, respuestas y comportamientos de quienes defienden una u otra postura, con el fin de poder tomar una decisión informada.

Puede solicitar al curso que vean un debate en casa y luego evalúen en clase los distintos argumentos presentados, contrastando lo dicho con el texto de la propuesta de nueva constitución.

Esta actividad tiene un gran valor educativo, pues hace que las y los estudiantes comprendan la importancia de estos eventos políticos en vivo y en directo, además de potenciar la comprensión y apropiación de los temas revisados en clases.

LECCIÓN V

Ciudadanía informada

APRENDIZAJES ESPERADOS

Las y los estudiantes:	
Comprenderán la importancia de verificar la información que reciben en redes sociales y/o medios de comunicación.	1 ^{ER} 2 ^{DO} EM
Desarrollarán habilidades de verificación de información como investigar la fuente, comprobar afirmaciones y rastrear el contexto original de la información.	2 ^{DO} EM

ADSCRIPCIÓN CURRICULAR

	Plan de Formación Ciudadana	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
	Objetivo de Aprendizaje Transversal	Tecnologías de la información 28) buscar, acceder y evaluar la calidad y la pertinencia de la información de diversas fuentes virtuales.

CONCEPTOS CLAVE

Contaminación de la información - Desinformación - Lectura lateral - Fuente de información - Afirmación - Contexto - Verificadores de información

AYUDA MEMORIA

En la actualidad, uno de los retos que enfrentan las democracias es la proliferación de información no confiable en Internet y redes sociales, fenómeno que se denomina **contaminación de la información**. Esta se puede manifestar a través de información errónea, imágenes alteradas, interacciones creadas por *bots*, suplantación de identidad, entre otras expresiones.

Las personas, a diario, navegan por un ecosistema digital de información en el que cada vez es más difícil separar los hechos de la ficción, y reconocer qué información es falsa y cuál es veraz. El impacto de este fenómeno se ha visto reflejado en decisiones políticas, electorales y en la salud pública de los últimos años.

Las y los verificadores de información (o “*fact-checkers*”) son personas u organizaciones dedicadas a la comprobación de la veracidad de la información que se difunde en Internet. Cuentan con plataformas en las que presentan los resultados de sus investigaciones y así, ayudan a la ciudadanía a enfrentar esos desafíos vinculados a la desinformación. Más aún es importante que cada persona pueda contar con ciertas herramientas y habilidades propias para verificar la confiabilidad de la información en línea a diario.

Desde CIVIX, creemos que el desarrollo de habilidades de alfabetización digital, mediática e informacional efectivas puede tener un impacto real y duradero en el ejercicio de una ciudadanía informada, la cual es un principio fundamental de la democracia.

Para ello, fomentamos el aprendizaje de habilidades de verificación de información basadas en la **lectura lateral**, una estrategia eficaz y sencilla que consiste en “salir de la página” en la que se encuentra la información que queremos verificar y analizar lo que otros han dicho sobre la fuente o el tema que nos interesa¹¹.

En este contexto, proponemos tres habilidades básicas de verificación de información:

1. Buscar información sobre la fuente: para identificar si la fuente que produce y/o difunde la información es confiable o no, el primer paso es verificar si se encuentran datos relevantes sobre ella en otro medio reconocido. Recomendamos ver si hay una página Wikipedia que trata de la fuente. Este portal puede ayudar a evaluar la reputación de la fuente, conocer sus intereses, perspectiva política, si es satírica, etc. En el caso de no encontrar información suficiente para juzgar la credibilidad de la fuente, se pueden aplicar otras habilidades para tomar una decisión.

2. Verificar la afirmación: en muchas ocasiones, la información que ronda por Internet y redes sociales no tiene una fuente identificable, pero existen técnicas

¹¹. Para determinar la fiabilidad de una fuente o la veracidad de una afirmación en línea, no basta con seguir su instinto o examinar la información con atención (por ej. ver si tiene una “aparición profesional”, si hay faltas de ortografía, etc.). Estas estrategias de “lectura vertical” no están adaptadas al mundo digital actual, por lo que pueden llevar a conclusiones incorrectas.

efectivas para verificar las afirmaciones que se presentan, como la búsqueda de palabras claves de la noticia en un buscador (como Google, Bing o DuckDuckGo). Esto permite identificar si medios de comunicación reconocidos han reportado sobre el tema o si Verificadores de Información (*fact-checkers*) ya han determinado la veracidad de la información.

3. Rastrear el contexto: la información en línea se utiliza a menudo fuera de su contexto original (podemos pensar, por ejemplo, en las imágenes, las citas, etc.). Esta última habilidad consiste en rastrear información adicional sobre el contexto original en el que se publicó una noticia: identificar si la fecha de publicación es reciente, si las imágenes que la acompañan realmente corresponden a la noticia, o si son imágenes sacadas de su contexto original, entre otros.

Propuesta didáctica

PRIMER CICLO BÁSICO



Nota: Para el primer ciclo básico, se busca que las y los estudiantes comprendan la importancia de Internet en el día a día y el proceso constituyente, reflexionando sobre su complejidad y riesgos. Las actividades han sido diseñadas de tal manera que se pueden implementar sin conexión a internet.

RECURSOS

- Presentación Lección 5
- Video de Democracia a la mano: “Fake news y desinformación”¹²
- Hojas blancas
- Lápices de colores

INICIO



1. Inicie la lección destacando que Internet ofrece oportunidades para jugar, conectarse con amigos y amigas, y aprender, pero también implica riesgos, como ser engañados/as. Enseñe que en Internet circula información verdadera y falsa, por lo que no podemos confiar en todo lo que encontramos. Muestre el video “Fake news y desinformación”.
2. Divida al curso en grupos de entre 4 y 6 personas y pídale que dibujen en común los beneficios y peligros de Internet.
3. Solicite a cada grupo que presenten sus dibujos. Es fundamental que las y los estudiantes comprendan las ventajas y desventajas de Internet, así como que las

¹². Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=G29kYRBriPk>

interacciones en redes sociales y otras plataformas son igual de reales que las que realizan en la casa o en la escuela, por lo que debemos actuar con el mismo cuidado e integridad

DESARROLLO



Con el fin de que las y los estudiantes comprendan que la intuición no es suficiente para confiar en lo que ven en internet realice la siguiente actividad.

¿Verdadero o falso? (20 minutos)

1. Use la Presentación Lección 5 para mostrar ejemplos de noticias y pida a las y los estudiantes que adivinen si se trata de noticias verdaderas o falsas.
2. Explique que la intuición no es suficiente para conocer si una noticia es real, por lo que es importante cuestionar la información que vemos e investigar su veracidad antes de compartirla. A veces, las noticias pueden parecer divertidas o alarmantes según sus titulares, por lo que es importante no quedarse solo con la portada e investigar más allá.
3. Solicite a las y los estudiantes que dibujen o escriban buenas prácticas para verificar información en línea, por ejemplo, pedirle a alguien mayor que les ayude a corroborar información en otros lugares o no compartir información que no ha sido verificada.
4. Seleccione a algunas/os estudiantes para que expongan sus buenas prácticas y coméntelas con el curso.

Con el fin que entiendan porqué hay que tener cuidado al revisar información política en línea, realice la siguiente actividad:

Proceso constituyente (35 minutos)

1. Explique que todas las elecciones políticas, incluyendo el proceso constituyente, cuentan con información entregada por partidarios de las distintas opciones, por lo que siempre es importante contrastar los datos que nos presentan. En los últimos años han aumentado las noticias falsas vinculadas a política, por lo que es clave cuestionar la información que circula en Internet, especialmente si viene de una fuente desconocida. Puede apoyarse en la Presentación Lección 5.
2. Divida al curso en grupos y pídale que creen un diálogo teatral para presentar ante el curso, escogiendo uno de los siguientes escenarios:

Escenario 1: En el grupo de WhatsApp familiar llegó una noticia que dice que las y los niños tendrán derecho a comer galletas ilimitadamente con la nueva Constitución. ¿Cómo puedo saber si la información que veo en internet es cierta?

Escenario 2: Mi mejor amiga/o me envió un video que explica que la nueva Constitución obligará a todos los niños y niñas a comer papas fritas los lunes. ¿A quién puedo acudir para verificar información?

Escenario 3: En el chat de un videojuego, el usuario Manzanita123 me dijo que la nueva Constitución protege los derechos de las niñas y los niños. ¿Cómo puedo saber si la información es cierta?

3. Solicite a cada grupo que represente el escenario que trabajaron.

CIERRE



1. Finalice la sesión reflexionando con todo el curso sobre los efectos de la desinformación en procesos electorales, como la votación del plebiscito constitucional. Puede utilizar las siguientes preguntas:
 - a. ¿Creen que las noticias falsas pueden influir en la decisión que tomen las personas al ir a votar?
 - b. ¿Cómo podemos apoyar a nuestro círculo cercano para que revise la información que ve en línea antes de votar?
 - c. ¿Por qué es importante informarse para votar?
2. Refuerce a las y los estudiantes que no compartan información que no haya sido verificada y que soliciten apoyo de personas adultas para ello. Es importante que comprendan que las noticias falsas pueden afectar el resultado de una elección, por lo que todas y todos debemos contribuir a que la votación sea informada.

Para complementar: Álbum de recortes de las elecciones

Solicite al curso que confeccionen un álbum de recortes con las noticias del proceso constituyente y del plebiscito. Esto les ayudará a entender la importancia del proceso electoral y a comprender el rol del periodismo en la democracia, a la vez que fomenta la lectura crítica de medios para tomar decisiones informadas. Las y los estudiantes deberán investigar sobre las posturas de las distintas fuentes de información, observar y evaluar la neutralidad con la que los medios de comunicación difunden información sobre la contienda electoral, entre otras.

SEGUNDO CICLO BÁSICO

ENSEÑANZA MEDIA



Nota: En el caso de que su establecimiento no cuente con internet para ejercitar las técnicas de verificación propuestas en esta lección, puede utilizar las presentaciones (creadas en el marco de nuestro programa CTRL-F) disponibles en la sección “Recursos” de www.votoestudiantil.cl, Lección V, Herramientas.

RECURSOS

- Presentación Lección 5
- Video “CIVIX Explica: Contaminación de la información”¹³
- Recurso de gamificación: “Desenmascarados”¹⁴
- Video “Habilidades de verificación de información”¹⁵

INICIO



1. Explique el objetivo de la lección y señale que todas las personas tienen el derecho y deber de informarse antes de tomar cualquier decisión importante.
2. Presente el video “CIVIX Explica: contaminación de la información”.
3. Pida al curso que juegue “Desenmascarados”, juego creado por CIVIX en donde las y los estudiantes deberán decidir, utilizando su intuición, si las noticias que se presentan son verdaderas o falsas.
4. Inicie una discusión preguntando a las y los estudiantes: ¿Creen que la intuición es suficiente para decidir si una noticia es verdadera o es falsa?
5. Explique que, durante la sesión, practicarán habilidades básicas de verificación de información.

DESARROLLO



Con el fin de que desarrollen habilidades de verificación de información, divida al curso en grupos de entre 4 y 6 personas y realice las siguientes actividades.

¹³. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=EirLUDOFZGo&ab_channel=CIVIXChile

¹⁴. Disponible en versión para segundo ciclo básico: (<https://wordwall.net/es/resource/52790134/desenmascarados-segundo-ciclo-b%a1sico>) enseñanza media: (<https://wordwall.net/es/resource/52018497/desenmascarados-ense%b1anza-media>)

¹⁵. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=5vUjEnEiBg&ab_channel=CIVIXChile

Investigar la fuente (20 minutos)

1. Explique a los y las estudiantes que existen habilidades para verificar información en internet. Revise con el curso cómo la lectura lateral permite contrastar de mejor manera la información presentada. Para ello, apóyese en la Presentación de la Lección 5.
2. Enseñe el video “Habilidades de verificación de la información” para contextualizar lo que verán en la clase.
3. Ejercite con las y los estudiantes la técnica de “Wikipedia”. Asegúrese que el curso comprenda que el objetivo es analizar la confiabilidad de una fuente de información, a partir de una pequeña investigación en otros medios (en este caso Wikipedia), que nos entregue más información sobre la fuente consultada. Puede emplear el siguiente ejemplo: “Perdió la mitad de su cráneo por consumir bebidas energéticas”¹⁶.
4. Muestre el siguiente video “Consejo Constitucional anuncia que las leyes obedecerán lo que manda la ONU”¹⁷ y solicite al curso que se dividan en grupos.
5. Después de ver el video y de identificar que la fuente es Viva Chile, solicite al curso que la busquen en internet usando la técnica de Wikipedia y respondan las siguientes preguntas:
 - a. ¿Encontraron información del canal Viva Chile? Si no encontraron ¿cómo pueden saber más?
 - b. ¿Les parece una fuente confiable?
6. Realice un plenario resaltando la importancia de usar fuentes confiables y de contrastar la información que revisan en línea.

Verificación de afirmaciones (20 minutos)

1. Explique al curso la diferencia entre opinión y afirmación, destacando que las afirmaciones pueden ser investigadas. Muchas fuentes usan afirmaciones de manera engañosa para presentar opiniones como hechos objetivos. Diferenciar entre afirmaciones basadas en hechos y afirmaciones basadas en opiniones facilitará una mejor comprensión de la información que encuentran en línea. Apóyese en la Presentación de la Lección 5.
2. Ejercite con las y los estudiantes la técnica de “Búsqueda de palabras clave” en Google para verificar afirmaciones. Solicite al curso que entreguen una afirmación que les interese investigar en base a lo que han visto en las noticias o en las redes o sugiera una (ej.: “Australia es más ancha que la Luna” o “Venus es el único planeta que gira en el sentido de las agujas del reloj”). Proyecte la búsqueda paso a paso.

¹⁶. Disponible en: <https://www.elnueve.com/perdio-la-mitad-de-su-cabeza-por-tomar-demasiadas-bebidas-energeticas>

¹⁷. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=dz5sQqETvQY>

3. En los grupos formados, solicite que busquen las afirmaciones que aparecen en el video “Consejo Constitucional anuncia que las leyes obedecerán lo que manda la ONU”. Luego, solicite que contesten las siguientes preguntas:
 - a. ¿Se trata de una noticia falsa o verdadera? ¿Cómo lo definieron?
 - b. ¿Encontraron afirmaciones similares en otras fuentes?
 - c. ¿Cuál creen que es el objetivo del video?
4. Solicite al curso que discutan acerca de las siguientes preguntas:
 - a. ¿Qué precauciones debieran tener al compartir una afirmación basada en opiniones y una afirmación basada en hechos?
 - b. ¿Cuáles son las consecuencias de que una opinión sea presentada como un hecho?

Rastrear el contexto original (20 minutos)

1. Explique al curso que el contexto también puede ser usado para desinformar: una noticia puede usar imágenes de otros lugares para causar impacto, o publicarse como reciente cuando corresponde a una imagen de otro momento.
2. Ejercite con las y los estudiantes la técnica “Búsqueda inversa de imágenes”. Puede usar el siguiente ejemplo: “¿Snoop Dogg? del Colo”¹⁸
3. En los grupos antes formados, solicite a las y los estudiantes que realicen una búsqueda inversa de imágenes, usando una captura de pantalla del video “Consejo Constitucional anuncia que las leyes obedecerán lo que manda la ONU”. Para ello, pueden usar un buscador de imágenes como Google Images o TinEye. Luego, solicite que contesten las siguientes preguntas:
 - a. ¿Qué información extra les entregó el contexto?
 - b. ¿Les ayudó a comprobar la información del video?

CIERRE



1. Realice las siguientes preguntas a sus estudiantes sobre las técnicas empleadas durante la clase:
 - a. ¿Se sorprendieron con las conclusiones obtenidas?
 - b. ¿Por qué creen que la intuición no es suficiente para identificar información falsa que circula en Internet y en redes sociales?
 - c. ¿Sienten que tienen habilidades para identificar información falsa en línea?
 - d. ¿Cómo puedo contribuir a combatir la desinformación en mi entorno cercano?
2. Anime a las y los estudiantes a investigar sobre sitios de verificación de hechos (fact-checking) como fastcheck.cl o factchecking.cl

¹⁸. Disponible en: <https://www.instagram.com/p/CjdKU1sN93D/?hl=es>

3. Para finalizar, reflexione con el curso sobre los efectos que tiene la desinformación en procesos electorales. Las siguientes preguntas pueden orientar la discusión final:
- ¿Creen que una noticia falsa podría influir en el resultado final del plebiscito ratificatorio? ¿De qué manera?
 - ¿Conocen casos concretos en los que las noticias falsas han influido en la opinión pública sobre un tema específico?

Para complementar: Las noticias falsas en la Convención Constitucional y en el Consejo Constitucional

Puede proyectar la noticia¹⁹ o entregar copias al curso.

Reflexionen acerca de esta noticia elaborada por FastCheck CL, el principal medio de verificación de información que existe en el país. Puede orientar la discusión con las siguientes preguntas:

- ¿Qué rol juegan las noticias falsas en las elecciones?
- ¿Creen que afectó los resultados del plebiscito anterior? ¿Creen que pueda afectar al plebiscito de diciembre del 2023?
- ¿Cómo se rompe con la propagación de noticias falsas?

¹⁹. Disponible en: <https://www.fastcheck.cl/2023/09/04/convencion-vs-consejo-el-nuevo-proceso-tiene-un-836-menos-desinformacion-que-el-anterior/>

LECCIÓN VI

¿Cómo votar?

APRENDIZAJES ESPERADOS

Las y los estudiantes:	
Comprenderán el funcionamiento concreto del proceso de votación, en el marco del Plebiscito Constitucional.	1 ^{ER} 2 ^{DO} EM
Reconocerán la importancia de los procesos eleccionarios y del voto informado para fortalecer la democracia.	1 ^{ER} 2 ^{DO} EM

ADSCRIPCIÓN CURRICULAR

	Plan de Formación Ciudadana	g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
	Objetivo de Aprendizaje Transversal	Dimensión sociocultural 13) Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos de la familia, del establecimiento y de la comunidad.

CONCEPTOS CLAVE

Plebiscito - Participación - Voto válidamente emitido - Voto objetado - Voto blanco - Voto nulo



AYUDA MEMORIA

En un proceso electoral, cada ciudadano/a vota por una persona o una opción (como es el caso del Plebiscito Constitucional) que represente de mejor manera sus intereses. En este proceso eleccionario particular, la ciudadanía decidirá si se está *a favor* o *en contra* de la propuesta de texto constitucional elaborada por el Consejo Constitucional, con apoyo de un Comité de Expertos y un Comité Técnico de Admisibilidad. El sufragio será obligatorio para todas las personas habilitadas para votar con residencia en Chile y voluntaria para quienes cuentan con ciudadanía chilena y viven en el extranjero.

Un plebiscito es un mecanismo de participación en que a las y los electores se les consulta sobre un asunto de gran relevancia para el país. Suele emplear alternativas de voto como *sí y no*, o, *apruebo y rechazo*. En 1988 se plebiscitó la continuidad del régimen de Augusto Pinochet con las opciones Sí y No. Dos décadas después, en 2020, se consultó a la ciudadanía *¿Quiere usted una Nueva Constitución?* con las opciones *Apruebo y Rechazo*, y *¿Qué tipo de órgano debiera redactar la Nueva Constitución?* con las opciones *Convención Mixta Constitucional y Convención Constitucional*. Luego, en el 2022 se realizó un plebiscito para consultar por la propuesta de texto constitucional elaborado por la Convención Constitucional, donde las opciones fueron *Apruebo y Rechazo*. Este 2023, la pregunta será *¿Está usted a favor o en contra del texto de Nueva Constitución?*

Todos los procesos eleccionarios son administrados por el Servicio Electoral de Chile (SERVEL), organismo autónomo con rango constitucional, cuyas funciones son administrar, supervigilar y fiscalizar todo lo relacionado con el proceso electoral, campañas electorales y su financiamiento, entre otras. Funciona localmente a través de las Juntas Electorales.

En Chile, pueden votar todas las personas con ciudadanía chilena, es decir, chilenas/os mayores de 18 años y que no han sido condenadas/os a pena aflictiva, vivan en el país o fuera del mismo²⁰, y personas extranjeras con cinco o más años de residencia. No están habilitados para votar los menores de 18 años, o quienes sean declarados interdictos en caso de demencia, sancionados por el Tribunal Constitucional por promover organizaciones que no respeten el orden democrático, o condenados a pena aflictiva o algún delito calificado por la ley como conducta terrorista.

²⁰. Quienes viven fuera de Chile pueden votar en elecciones presidenciales, primarias presidenciales y plebiscitos nacionales. Para ello, deben inscribir su domicilio electoral en el consulado del país donde habitan.

El proceso electoral inicia mucho antes del día de las elecciones o, en este caso, del Plebiscito. A continuación, se presentan las principales fechas asociadas a este proceso eleccionario:



Si en el Plebiscito Constitucional se aprobara la propuesta de nueva Constitución, el Presidente de la República deberá convocar al Congreso Pleno para que “en un acto público y solemne, se promulgue y se jure o prometa respetar y acatar la nueva Constitución Política de la República”²¹.

²¹. Ley 21533 (2023): Modifica la Constitución Política de la República con el objeto de establecer un procedimiento para la elaboración y aprobación de una Nueva Constitución Política de la República.

Propuesta didáctica

PRIMER CICLO BÁSICO



RECURSOS

- Presentación Lección 6
- Video “¿Cómo votar y no equivocarse en el intento?”
- Anexo 7: Formato de Padrón Electoral
- Anexo 8: Cédulas electorales
- Urna de Voto Estudiantil

INICIO



1. Comience la lección explicando al curso que en ella aprenderán a ejercer su derecho al voto. Para ello, presente el video “¿Cómo votar y no equivocarse en el intento?”
2. Invite a las y los estudiantes a reflexionar lo visto en el video, planteando la siguiente narrativa: “Imaginen que es el domingo 17 de diciembre, el día del Plebiscito Constitucional. Su mamá se levanta esa mañana y les pide que la acompañen a votar. Entonces... ¿qué pasa después? ¿entran a la cámara secreta con su mamá? ¿saben cómo doblar el voto?”
3. Para consolidar los aprendizajes y repasar las etapas del proceso de votación, use la presentación de la Lección 6.

DESARROLLO



Con el objetivo de experimentar la práctica electoral, las y los estudiantes deberán participar de una campaña electoral y luego del proceso de votación, de modo que puedan prepararse para participar en la práctica electoral que se llevará a cabo en el establecimiento educacional como momento culminante de Voto Estudiantil.

¿Cómo votar?

Como preparación para esta actividad, construya la urna de Voto Estudiantil, elabore el padrón usando la lista del curso con el formato propuesto en el Anexo 7, imprima copias del Anexo 8: cédulas electorales y pida a las y los estudiantes que escriban en el espacio en blanco la pregunta escogida. Puede proponer un tema del establecimiento educacional que sea de interés del curso o alguna pregunta que sea interesante para sus estudiantes (grupos musicales, frutas, estaciones del año, etc.)

1. Explique que el curso participará de una elección en la que replicarán los pasos del Plebiscito Constitucional. Formule la pregunta y explique las dos opciones a votar.
2. Forme grupos de ambas opciones según la preferencia de las y los estudiantes y pídale que elaboren una campaña electoral para convencer a quienes se encuentren indecisos. Pueden elaborar pancartas, crear canciones u otros elementos de campaña para persuadir a sus compañeros y compañeras de votar por la opción que promueven.
3. Escoja al azar a tres estudiantes para ser vocales de mesa (también pueden ser voluntarios/as).
4. Recuérdeles cómo votar para que su preferencia sea válida. Para ello, puede apoyarse en la Guía Electoral (página 26) o en la Presentación de la Lección 6.
5. Desarrolle el ejercicio de práctica electoral.
6. Finalmente, pida a las y los vocales de mesa que hagan el conteo de votos en voz alta y comuniquen la decisión al grupo.

Para complementar: Construye tu carnet de identidad

Puede usar un momento de la clase o pedir que en la asignatura de artes visuales elaboren su propio carnet de identidad. De esa manera, cada estudiante contará con su identificación al momento de la práctica electoral oficial.

SERVEL ha dispuesto un recurso para elaborar un carnet electoral²². Puede imprimirlo y trabajar con ese documento como base para la creación de los documentos de identificación.

CIERRE



1. Vuelva sobre el ejercicio de la práctica electoral y refuerce que es importante que cada estudiante defina su voto responsablemente, informándose y conversando con otras personas, así como entiendan la importancia de la fiscalización ciudadana y del rol de vocales de mesa y apoderados para que nuestras elecciones sean confiables y seguras.
2. Siguiendo las indicaciones de la Guía Electoral (disponible en la página 20), definan a tres vocales de mesa para la jornada electoral. Esta selección podrá realizarse de varias maneras:

²². Disponible en: https://documento-formacion-ciudadana.s3.amazonaws.com/5f78dd3a-d80b-4781-a8d9-2f2793452584_Carnet-%20Elecci%C3%B3n%20Estudiantil.pdf

1. Por postulación libre: las y los estudiantes, voluntariamente, se proponen para desempeñar estas funciones.
2. Por designación: las y los docentes escogen a quienes desempeñarán estas funciones.
3. Por conformación de un comité electoral: en el que estudiantes de todos los cursos participantes se articulen para seleccionar a las y los vocales de mesa.

SEGUNDO CICLO BÁSICO

ENSEÑANZA MEDIA



RECURSOS

- Presentación Lección 6
- Video “¿Cómo votar y no equivocarse en el intento?”
- Anexo 7: Formato de Padrón Electoral
- Anexo 8: Cédulas electorales
- Urna de Voto Estudiantil

INICIO



Con el objetivo de conocer del día de elecciones, invite al curso a que reconstruyan el paso a paso del próximo plebiscito.

Reconstruyendo el día de las elecciones

1. Para iniciar la discusión, pregunte si alguno/a ha acompañado a alguna persona adulta a votar.
Proponga una narrativa para iniciar el ejercicio: “Imaginen que es el domingo 17 de diciembre, el día del Plebiscito Constitucional. Su mamá se levanta esa mañana y les pide que la acompañen a votar. Entonces... ¿qué pasa después?” Dé la palabra a las y los estudiantes y anote en la pizarra lo que dicen. Indique al curso que luego de haber aprendido sobre el proceso de votación, repasarán en común los pasos anotados.
2. A continuación, presente el video “¿Cómo votar y no equivocarse en el intento?” Luego, pregunte al curso:
 - a. ¿Hay algún paso que no conocían?
 - b. ¿Cuáles son los votos válidamente emitidos?
3. Para consolidar los aprendizajes y repasar las etapas del proceso de votación, use la presentación de la Lección 6. Luego, invite a las y los estudiantes a que revisen en común las etapas del proceso de votación que anotaron al comienzo de la actividad.

**DESARROLLO**

Con esta actividad, las y los estudiantes simularán un ejercicio de participación en un plebiscito al interior de la sala de clases, imitando el proceso electoral oficial, con el objetivo de prepararse para participar en la práctica electoral que se llevará a cabo en el establecimiento educacional como momento culminante de Voto Estudiantil.

Cómo votar (40 minutos)

Como preparación para esta actividad, construya con sus estudiantes una urna de Voto Estudiantil, elabore el padrón usando la lista del curso con el formato propuesto en el Anexo 7, imprima copias del Anexo 8: cédulas electorales y pida a las y los estudiantes que escriban en el espacio en blanco la pregunta escogida. Puede proponer un tema del establecimiento educacional que sea de interés del curso o algún tema nacional, como: aumentar o disminuir el presupuesto para, por ejemplo, el Ministerio del Deporte.

1. Escoja al azar a tres estudiantes para ser vocales de mesa (también pueden ser voluntarios/as).
2. Desarrolle el ejercicio de práctica electoral.
3. Finalmente, pida a sus vocales de mesa que hagan el conteo de votos en voz alta y comuniquen la decisión al grupo. Refuerce cuáles son los votos válidamente emitidos, los votos objetados, los votos nulos y los votos blancos.

Con el objetivo de que comprendan que existen distintas posiciones en relación al ejercicio del voto, invite a las y los estudiantes a conversar si el voto es un derecho o un deber.

Votar ¿derecho o deber? (25 minutos)

1. Introduzca la actividad planteando que existen diferentes opiniones sobre el ejercicio del voto. Para algunos, votar es una elección, es decir, se sienten libres de votar o no, en base a su opinión sobre ese proceso y las candidaturas en particular. Para otros, votar es un deber, por lo que sienten que deben votar en todas las elecciones, independientemente de su opinión sobre ese proceso electoral y las candidaturas.
2. Pida a cada estudiante que elabore una lista de elementos a favor y en contra de que el voto sea obligatorio.
3. Luego, solicite que compartan sus listados con su compañero/a de puesto y respondan a la pregunta: ¿creen que la lista cambiaría si el voto fuera voluntario?

4. A continuación, proyecte los comentarios de las y los Senadores (disponible en la Presentación de Lección 6) o entregue copias de la noticia del Senado respecto a la votación obligatoria²³.
5. Pida al curso que la lean y revisen nuevamente sus listados ¿Mantienen su postura inicial? ¿Creen que el voto debiese ser obligatorio o voluntario?.
6. Realice un plenario donde las y los estudiantes puedan expresar argumentos a favor y en contra de ambas posturas. Refuerce que podemos opinar distinto respecto a este y otros temas, pero que la actual ley obliga a votar a quienes estén habilitados en el próximo plebiscito del 17 de diciembre.

CIERRE



1. Pida a las y los estudiantes que reflexionen sobre la participación electoral y respondan a la pregunta si el voto es un derecho y/o un deber. ¿Todas las personas pueden participar por igual? ¿Qué opinan que el voto sea obligatorio?
2. Vuelva sobre el ejercicio de la práctica electoral y refuerce que es importante que cada estudiante defina su voto responsablemente, informándose y conversando con otras personas. Destaque la relevancia de la fiscalización ciudadana y del rol de vocales y apoderados de mesa para que nuestras elecciones sean confiables y seguras.
3. Siguiendo las indicaciones de la Guía Electoral (disponible en la página 20), definan a tres vocales de mesa para la jornada electoral. Esta selección podrá realizarse de varias maneras:
 1. **Por postulación libre:** las y los estudiantes, voluntariamente, se proponen para desempeñar estas funciones.
 2. **Por designación:** las y los docentes escogen a quienes desempeñarán estas funciones.
 3. **Por conformación de un comité electoral:** en el que estudiantes de todos los cursos participantes se articulen para seleccionar a las y los vocales de mesa.

²³. Disponible en: <https://www.senado.cl/voto-obligatorio-retoman-debate-de-reforma-constitucional>

LECCIÓN VII

¿Por qué es importante votar?

APRENDIZAJES ESPERADOS

Las y los estudiantes:	
Conocerán la evolución histórica del sufragio universal y su importancia.	1 ^{ER} 2 ^{DO} EM
Identificarán las consecuencias para la democracia de establecer restricciones al sufragio universal y secreto.	1 ^{ER} 2 ^{DO} EM

ADSCRIPCIÓN CURRICULAR

	Plan de Formación Ciudadana	e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
	Objetivo de Aprendizaje Transversal	13) Conocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica, y actuar en concordancia con el principio ético que reconoce que todos los “seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (Declaración Universal de Derechos Humanos, Artículo 1º).

CONCEPTOS CLAVE

Voto Censitario - Sufragio Universal - Participación Electoral - Abstención electoral

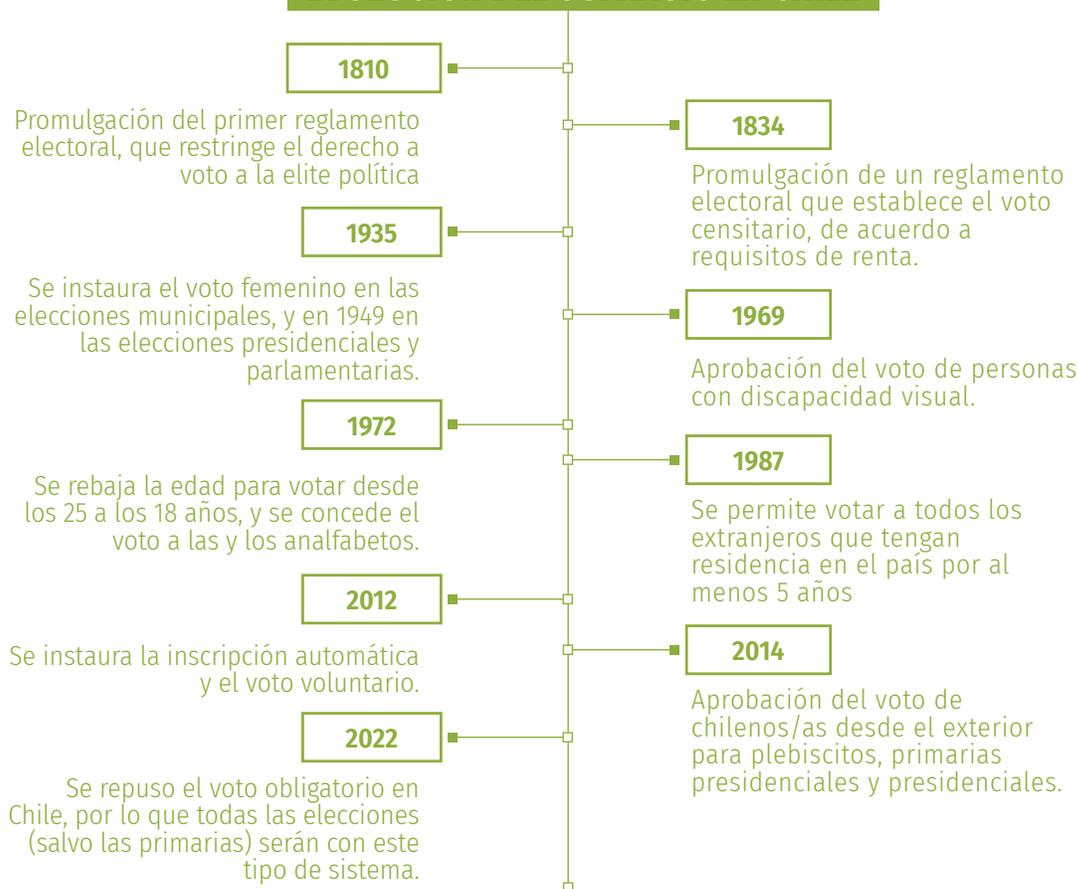
AYUDA MEMORIA

Los sistemas democráticos tienen como pilar fundamental la participación ciudadana en la toma de decisiones que afectan a la sociedad en su conjunto, siendo el sufragio universal una de las instituciones más importantes que dichos sistemas tienen para garantizar el principio de participación.

Hoy, el sistema electoral nacional establece que el sufragio es universal y obligatorio, lo que significa que todas/os las y los ciudadanas/os, sin restricciones, tienen el deber de participar en los procesos electorales por medio del voto. Sin embargo, esto no ha sido así a lo largo de la historia de Chile. En los inicios de la República, el voto estaba limitado a un grupo reducido de personas: hombres que pertenecían a la clase social alta, poseían cierto grado de riqueza y cierto nivel de instrucción. Es lo que se conoce como voto censitario.

Como el voto censitario masculino excluía a gran parte de la población, durante la primera mitad del siglo XX, se avanzó hacia la incorporación de más grupos sociales al sufragio. Primero fueron incorporados los hombres que supieran leer y escribir, luego las mujeres y, finalmente, en 1972, por primera vez el sufragio fue universal en el país. Durante el período dictatorial (1973-1989) se prohibió la elección de representantes, quienes eran designados, y que fueron nuevamente electos a partir de la elección de 1989.

EVOLUCIÓN DEL SUFRAGIO EN CHILE



El sufragio universal no solo ha sido una importante herramienta para empoderar a la población, sino que también ha fortalecido la legitimidad de las instituciones democráticas. La legislación actual, que establece el sufragio universal obligatorio, plantea que votar no es solo un derecho, sino también una responsabilidad ciudadana crucial para mantener democracias robustas.

En Chile, diversos grupos de la sociedad han mostrado una tendencia a la abstención, siendo mayoritariamente personas jóvenes y personas de nivel socioeconómico más bajo. Por ello, la baja participación electoral es un desafío que debemos enfrentar en conjunto. Cuando un gran número de ciudadanas/os no ejerce su derecho a voto (abstención electoral), las decisiones son tomadas por una minoría de la sociedad, las que podrían ser poco representativas del sentir de la mayoría de la población.

La importancia del voto informado es clave para mantener un sistema democrático, ya que la calidad de las decisiones depende, en gran parte, de la información con la que cuentan las y los votantes. Un electorado informado puede evaluar de mejor manera las propuestas y tomar las decisiones que representen sus valores, necesidades y lo que considera es mejor para la sociedad en miras a contribuir al bien común. Es responsabilidad de las y los ciudadanas/os, los medios de comunicación, las instituciones educativas y el Estado asegurar que la información del proceso sea accesible y precisa.

Propuesta didáctica

PRIMER CICLO BÁSICO

SEGUNDO CICLO BÁSICO

ENSEÑANZA MEDIA



RECURSOS

- Video “Historia del sufragio”
- Presentación Lección 7
- Datos de participación electoral²⁴
- Anexo 9: Fichas Sufragio universal
- Urna de Voto Estudiantil
- Hojas blancas
- Evaluación del Programa

²⁴. Disponible en la sección “Recursos pedagógicos” de la página web de Voto Estudiantil.

INICIO

1. Inicie la lección recordando la experiencia vivida en la escuela en torno a la Jornada de Práctica Electoral con preguntas como: ¿Qué les pareció la Jornada de Práctica Electoral? ¿Qué emociones sintieron? ¿Desde qué rol (votante, apoderado/a, vocal de mesa, etc.) vivieron la Jornada y qué desean compartir sobre ello?
2. Introduzca los contenidos de la Lección, los conceptos de voto censitario, sufragio universal y abstención electoral, apoyándose en el video “Historia del sufragio” y la presentación de la Lección 7.

DESARROLLO

Con la finalidad de que las y los estudiantes comprendan la importancia de la participación electoral desde una perspectiva comparada, realice la siguiente actividad.

Analizando la participación electoral en mi comuna (15 minutos)

1. Forme grupos de 3 a 5 personas y presente los datos de participación electoral de la comuna de su establecimiento, que encontrará en la sección “Recursos pedagógicos” de la página web de Voto Estudiantil.
2. Explique que deberán discutir las siguientes preguntas:
 - a. ¿Cómo es la participación electoral de nuestra comuna en comparación con la participación de otras comunas cercanas, de mi región y del país?
 - b. ¿Por qué razones creemos que en nuestra comuna se participa más, igual, o menos que en otras comunas, regiones o a nivel nacional?
 - c. ¿Cuál es el peligro de que pocas personas tomen las decisiones que nos afectan a todas/os?
3. Pida a los grupos que compartan sus reflexiones con el resto del curso.

Para que las y los estudiantes comprendan la importancia del sufragio universal en un sistema democrático y las consecuencias de limitar el derecho al voto, realice la siguiente actividad.

Comprendiendo la importancia del sufragio universal (50 minutos)

1. Inicie recordando los conceptos vistos en el video “Historia del sufragio” y en la presentación de la Lección 7.
2. Distribuya, aleatoriamente, las fichas de trabajo disponibles en Anexo 9, asegurándose que todos tengan una ficha de género (A o B), una ficha de riqueza (\$, \$\$ o \$\$\$), y una ficha de interés en la política (★★★★, ★★★, ★★ o ★).

3. Plantee una elección hipotética para el curso. Dependiendo del contexto del establecimiento y el ciclo educacional, puede cambiar la situación a elegir. A modo de ejemplo, puede preguntar:

a. Primer Ciclo Básico: ¿de qué color decoraremos la sala de clases para la convivencia de fin de año? Los colores disponibles son: a) rojo; b) azul; y c) verde.

b. Segundo Ciclo Básico: ¿cuál es la mejor actividad para realizar en el aniversario del establecimiento? Las opciones son: a) una expo gamer con los principales influencers nacionales; b) la visita de la selección de fútbol nacional masculina y femenina; y c) un recital con los principales grupos musicales del país.

c. Enseñanza Media: ¿en qué se gastará el dinero otorgado a las y los estudiantes a través del convenio con una institución externa? Las opciones son: a) la realización de una gira de estudios fuera del país; b) el financiamiento de becas en dinero para las y los estudiantes; y c) la compra de computadores para todos.

4. Ubique la urna de Voto Estudiantil en un lugar visible y entregue a las y los estudiantes hojas en blanco que servirán de cédulas electorales (papeletas de votación). Para no tendenciar el resultado del ejercicio, explique que los resultados de las votaciones propuestas en el siguiente punto sólo podrán ser contadas al término de las cinco votaciones explicadas a continuación.

5. Explique que las y los estudiantes deberán votar para tomar una decisión, pero que la votación estará sujeta a las reglas determinadas por el/la docente, con diferentes restricciones en cada caso:

a. Primera votación: solo pueden votar quienes tengan fichas de género A y de riqueza \$\$\$.

b. Segunda votación: solo pueden votar quienes tengan fichas de género A y de riqueza \$\$\$ o \$\$.

c. Tercera votación: solo pueden votar quienes tengan la ficha de género A, independiente de las fichas de riqueza o interés en la política asignadas.

d. Cuarta votación: solo pueden votar quienes tengan fichas de interés en la política ★★ o ★★, independiente de las fichas de género o riqueza asignadas.

d. Quinta votación: todas las personas deben votar obligatoriamente, independiente de las fichas asignadas.

6. Invite al curso a reflexionar sobre el ejercicio realizado y la importancia del derecho a voto a partir de las siguientes preguntas:

a. ¿Hay algún grupo que se haya sentido más representado o más excluido en algún momento?

b. ¿Consideran que es justo que solo algunos tomen las decisiones que afectan a todo el curso, respaldados únicamente en una posición distinta según su género, riqueza o interés?

c. ¿Qué creen que pasaría si se le restringiera el derecho a sufragio a algunas personas? ¿Por qué es importante que el voto sea igualitario?

7. Finalice la actividad recordando la importancia del sufragio universal y la equidad en la toma de decisiones políticas.

CIERRE

1. Finalice el programa preguntando al curso sobre la experiencia de Voto Estudiantil:
 - a. ¿Cuál fue la lección del programa que más les gustó? ¿Por qué?
 - b. ¿En cuál de las lecciones aprendieron más?
 - c. ¿Qué es lo que más rescataron de la Jornada de Práctica Electoral?
 - d. Luego de la implementación de Voto Estudiantil, ¿se sienten más preparados/as para opinar sobre el proceso electoral que está viviendo Chile? ¿Sienten que tienen una opinión informada sobre el Plebiscito Constitucional de diciembre?
2. Pídeles reflexionar sobre ¿cómo pueden ayudar a su entorno más cercano a informarse de mejor manera sobre el proceso electoral? Inste a que puedan compartir algunas respuestas.
3. Finalmente, pida a las y los estudiantes que contesten la Evaluación del Programa disponible en la sección “Evaluación” de la página web de Voto Estudiantil. Mientras contestan, le pedimos que pueda responder la Evaluación para Docentes que se encuentra en la misma sección.



Referencias

Biblioteca del Congreso Nacional (s/f). *Comparador de Textos Constitucionales*.

Disponible en:

<https://www.bcn.cl/comparador/>

Biblioteca del Congreso Nacional (2023). *Ley 21533: Modifica la Constitución Política de la República con el objeto de establecer un procedimiento para la elaboración y aprobación de una Nueva Constitución Política de la República*. Disponible en:

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1187896>

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (s/f). *Guía de formación cívica - La Constitución*. Disponible en:

https://www.bcn.cl/formacioncivica/detalle_guia?h=10221.3/45675

Democracia a la Mano (2021). *Fake news y desinformación*. Disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=G29kYRBRiPk>

Diario Constitucional (2023). *Comparado CPR Actual y Anteproyecto de la Comisión Experta*. Disponible en:

<https://www.diarioconstitucional.cl/wp-content/uploads/2023/06/Comparado-CPR-actual-Anteproyecto.pdf>

Marshall, T. H. & Bottomore, T. (2023). *Ciudadanía y clase social*. Disponible en:

https://www.alianzaeditorial.es/primer_capitulo/ciudadania-y-clase-social.pdf

SERVEL (s/f). *Carnet Elección Estudiantil*. Disponible en:

https://documento-formacion-ciudadana.s3.amazonaws.com/5f78dd3a-d80b-4781-a8d9-2f2793452584_Carnet-%20Elecci%C3%B3n%20Estudiantil.pdf

UNICEF Chile (2022). *El juego de las reglas - Cap. 1: Vivir en comunidad*. Disponible en:

<https://youtu.be/dwLIDz0A-jM?feature=shared>

UNICEF Chile (2022). *El juego de las reglas - Cap. 2: Ciudadanía activa*. Disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=aeOvpnszDNA>

UNICEF Chile (2022). *El juego de las reglas - Cap. 3: Hacer posible lo imposible - UNICEF y Defensoría de la Niñez*. Disponible en:

https://www.youtube.com/watch?v=Qa0aZq_X09w

UNICEF Chile (2023). *Los niños, niñas y adolescentes tienen derechos*. Disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=oeRfI9ogLYM>



holachile@civix.ca

www.civix.cl

votoestudiantil.cl



[@civix_chile](https://twitter.com/civix_chile)



CIVIX Chile